



SUMARIO

Temá 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Bhutto (Pakistán)	245
Discurso del Sr. Chiriboga Villagómez (Ecuador)	250
Intervenciones del representante de Perú	257, 274
Discurso del Sr. Fekini (Libia)	259
Discurso del Sr. Koirala (Nepal)	265
Discurso del Sr. Grimes (Liberia)	269
Intervención del representante de Ecuador	273

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. BHUTTO (Pakistán) (traducido del inglés): La elección del Sr. Boland para presidir los debates de este histórico período de sesiones de la Asamblea General es prueba elocuente de su eminencia entre los representantes en las Naciones Unidas. Es fruto del reconocimiento de sus méritos personales y de su acreditada experiencia en los asuntos de la Organización.

2. Si me permite una figura hiperbólica, desearía remedar las palabras de un poeta persa y decir que las estrellas que miran a esta Asamblea desde el firmamento tal vez sientan un poco de envidia por la centelleante galaxia que está aquí reunida. Los grandes hombres que han venido de Oriente y Occidente encarnan el poderío y majestad de los países que representan. Se reúnen hoy aquí con un solo propósito: hallar la solución a los problemas de este mundo conturbado, y mientras permanezcan aquí la humanidad esperará con impaciencia llena de ansiedad. Algunos de esos hombres tienen en su mano el pavoroso poder de vida y muerte sobre la raza humana, pero estamos convencidos de que han acudido aquí a las Naciones Unidas en busca de la paz. Han acudido a parlamentar, a procurar deponer las armas y a encontrar los medios de vivir en paz en un mismo mundo libre del temor y de privaciones.

3. Este año y este período de sesiones pasarán a la historia por la presencia en esta sala de muchas naciones africanas que acaban de obtener su libertad y han sido admitidas en las Naciones Unidas. Ese gran continente, al que se ha dado en llamar el "continente negro", pero en el que ya brilla la luz de la libertad, puede poner su juventud y su vigor al servicio de los pueblos. Durante muchas generaciones los africanos han estado sometidos a la esclavitud. Hoy son libres y se hallan entre nosotros en pie de igualdad para discutir y resolver los problemas con que se enfrenta la humanidad.

4. Debo agregar que el Presidente del Pakistán, Mohammad Ayub Khan, me ha dado el encargo de extender a todos nuestros colegas africanos su saludo personal más efusivo. Ya que se han roto las cadenas de la sumisión política, tanto las suyas como las nuestras, ansiamos sinceramente mantener estrechas relaciones con los nuevos Estados africanos. Pese a las grandes distancias que nos separan, existen vínculos históricos de religión y cultura entre las populosas naciones de Africa y el Pakistán. Estos vínculos trascienden las distancias y las diferencias de costumbre e idiomas.

5. Hemos venido aquí de todas partes del mundo con un objetivo primordial: la paz. Teníamos la esperanza de que las grandes naciones del mundo que han conquistado el espacio nos enseñarían a conquistar nuestras pasiones y nuestras vanidades para poder vivir en paz y libres del temor. Sin embargo, han pasado tan sólo unos pocos días desde que llegamos aquí llenos de esperanza y ya comenzamos a ser presa de la desilusión. Pensábamos que el hecho de que las grandes naciones, que tienen en su mano la facultad de destruir, hubieran acudido a esta sala para consolidar la paz, era una manifestación de la nueva fuerza de las Naciones Unidas. Sin embargo, nos hemos sentido defraudados al ver que esta gran mansión de la paz, a la que tienen confiadas sus aspiraciones todos los países, se ha convertido a su vez en blanco de un ataque. Ello sólo puede ser motivo de decepción para todos los que, como nosotros, ven en las Naciones Unidas el instrumento que el hombre ha forjado para dominar sus ambiciones y su cólera.

6. El curso que han seguido los asuntos mundiales en el último decenio ha demostrado que las grandes Potencias, cuando llegan momentos de crisis, prescinden de las Naciones Unidas para acentuar o relajar la tirantez entre ellos, pero que los países pequeños, los indefensos, necesitan grandemente de la Organización para protegerse de los peligros de la política de poderío y para moderar las tendencias de las grandes Potencias.

7. Se ha dicho de las grandes figuras de la historia que pasan por el mundo para hacer época, derramar bendiciones, sembrar la confusión o aterrorizar. ¿Qué época vamos a hacer aquí? ¿Hemos venido aquí para derramar bendiciones o para sembrar el terror?

8. Los pueblos del mundo viven bajo el perpetuo terror de ser aniquilados. En pocos minutos se han destruido ciudades y se ha arruinado la tierra con medios que ni la imaginación ni la crueldad de Atila o de Genghis Khan podrían haber concebido. No creemos que hoy día ninguna de las Potencias nucleares desencadenaría deliberadamente una guerra de exterminación. Sin embargo, la posibilidad de error, equivocación o accidente, que puede causar una calamidad de esa índole, no puede ser excluida por completo. Las grandes Potencias llevan 15 años ha-

blando de desarme, pero ¿qué han logrado? No se ha licenciado una sola división ni se ha desmantelado un solo tanque por acuerdo. Se han reducido algo ciertas fuerzas armadas y tal vez algunos armamentos. Pero estas reducciones se han efectuado con carácter unilateral y no por acuerdo. Así, pues, nada puede impedir que un país aumente sus fuerzas armadas de modo unilateral.

9. Cuando se trata de asegurar la paz en el mundo mediante el desarme, no cabe duda de que el fin es más importante que los medios. No hace aún 12 meses, discutíamos en esta misma Asamblea la cuestión del desarme en un ambiente repleto de esperanza. Por desgracia, la Conferencia Cumbre que se reunió en París y que siguió a nuestra Asamblea acabó en un fracaso, y la tormenta que se formó entonces alcanzó al Comité de las Diez Potencias sobre el desarme.

10. Pese a cierto acercamiento de las dos partes en las negociaciones del Comité de las Diez Potencias, el objetivo del desarme general y completo seguirá remoto mientras no se resuelvan las diferencias fundamentales que las separan. Dos de las principales dificultades guardan relación con las medidas de inspección. La primera se refiere al control, no al control sobre lo que deba ser objeto de reducción, punto sobre el que ya existe un acuerdo de principio, sino a la verificación de las fuerzas armadas y de los armamentos, sea antes o después de la reducción en cada etapa. La segunda se refiere a la dificultad técnica de garantizar, por medio de la inspección, que no se ocultarán existencias de armas nucleares no declaradas. Ambas partes admiten que ninguna de ellas posee aún los medios de descubrir tales existencias ocultas. Observamos que la Unión Soviética afirma que, al llevarse a la realidad el desarme general y completo, desaparecerán las dificultades de control, inclusive respecto de la verificación de las existencias no declaradas, ya que se habrán eliminado todos los medios de lanzarlas a sus blancos. Necesitamos una explicación más completa y convincente de esa tesis para poder aceptarla como respuesta adecuada a las enormes dificultades que se alzan en el camino de la eliminación total de las armas nucleares bajo un control internacional efectivo.

11. La delegación del Pakistán acoge con beneplácito la promesa hecha en su declaración del pasado viernes [869a. sesión] por el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS de reanudar las negociaciones con las Potencias occidentales, las cuales llevan esperando esa reacción positiva desde el mes de junio de 1960. Observamos que en el documento distribuido por la delegación soviética con el título "Disposiciones fundamentales de un tratado de desarme general y completo" [A/4505] se modifica en un aspecto importante el plan soviético del 2 de junio de 1960 [A/4374]. Se propone ahora que, en la primera etapa, las fuerzas armadas y los armamentos de tipo corriente de los Estados Unidos y la Unión Soviética se reduzcan a 1.700.000 hombres y los otros Estados a ciertos límites fijos. Los armamentos de tipo corriente objeto de esa reducción serán destruidos y los gastos militares de los Estados se reducirán proporcionalmente.

12. Mi delegación estima que si no pueden eliminarse inmediatamente los obstáculos que se oponen a un desarme general y completo, no hay razón alguna para que no se emprendan ya algunas medidas de desarme parcial. Una de las labores concretas de la

Asamblea General en el presente período de sesiones debería ser lograr un acuerdo de principio entre el Oriente y el Occidente sobre la reducción de los niveles de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y de la Unión Soviética a una cifra comprendida entre 2.500.000 y 1.700.000 hombres, así como sobre la reducción de los armamentos de tipo corriente a niveles proporcionales y la eliminación de las existencias condenadas de este modo. A este acuerdo de principio deberían seguir negociaciones para determinar los niveles de las fuerzas y armamentos de las demás grandes Potencias. De llegarse a este punto, comenzaría a vislumbrarse la perspectiva de una medida auténtica de desarme mundial inmediato bajo control internacional.

13. Las propuestas de las Potencias occidentales y las Potencias orientales nos inducen a creer que, además de una auténtica medida de desarme en lo referente a las armas de tipo corriente, también se podrían adoptar en lo inmediato otras medidas iniciales.

14. No cabe esperar que todas estas complicadas cuestiones de fondo sean resueltas por la Asamblea General. Precisamente por eso, en septiembre de 1959, los Ministros de Relaciones Exteriores de las grandes Potencias establecieron un comité de negociaciones. Muchos representantes se han referido a la constitución de este Comité. Su composición actual es de cinco miembros de las Potencias occidentales y cinco miembros de las Potencias orientales. Se ha sugerido que se amplíe este Comité para que estén representadas en él otras partes interesadas. Convenimos en ello, pero estimamos que lo más importante es que se reanuden inmediatamente las negociaciones.

15. A este propósito, desearía señalar una cuestión conexas. Es muy de lamentar que, a pesar de dos años de negociaciones, no se haya llegado aún a un acuerdo sobre la cesación de las explosiones experimentales de armas nucleares y termonucleares. Instamos a las partes interesadas, con todo el vigor de que somos capaces, a que lleguen a un acuerdo inmediato para poner fin a estas pruebas y sustituir la incierta suspensión voluntaria que rige en la actualidad por una prohibición bajo un control internacional efectivo.

16. Al perseguir el desarme general y completo, no se puede prescindir de hacer un estudio de las Naciones Unidas a fin de determinar cómo podrían desarrollarse mejor sus instituciones en pro del desarme. Si se logra el desarme general y completo se desvanecerá la responsabilidad especial que tienen los miembros permanentes del Consejo de Seguridad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, según se desprende del párrafo 3 del Artículo 27 de la Carta, relativo al derecho de veto. De ese modo, se confirmará el principio de la igualdad soberana de todos los Estados, grandes y pequeños, y se eliminará la situación anómala y contradictoria que impone el derecho de veto.

17. Siempre hemos sido partidarios de que se restrinja todo lo posible el uso del derecho de veto, ya que es contrario al espíritu mismo de la Carta. Por ello, nos vemos obligados a manifestar nuestro pesar por el hecho de que, en un momento en que cabe prever su eliminación, se hagan sugerencias encaminadas a extender su alcance al órgano administrativo de las Naciones Unidas.

18. La Carta de las Naciones Unidas ha venido a completar las normas del derecho internacional general. Al proscribir la guerra y la amenaza o uso de la fuerza, y al hacer obligatoria la solución de las controversias por medios pacíficos de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, la Carta establece su supremacía. En el informe sobre su segundo período de sesiones^{1/}, la Comisión de Derecho Internacional enunció la idea de que a la luz de las normas del derecho internacional general, interpretadas en función de las disposiciones de la Carta, la soberanía del Estado está sujeta a la supremacía del derecho internacional. No obstante, por su conducta, en el orden internacional, muchos Estados Miembros han demostrado no querer confirmar el imperio del derecho al no aceptar la jurisdicción obligatoria en la Corte Internacional de Justicia.

19. El Pakistán ha presentado este año una declaración revisada por la que acepta la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional para todos los asuntos que, conforme al derecho internacional, no sean esencialmente de la jurisdicción interna de un Estado. Con ello ha renunciado al derecho soberano de determinar por sí mismo si una cuestión dada es esencialmente de su jurisdicción interna, y ha declarado solemnemente por anticipado que, de surgir una cuestión de ese tipo, se limitará a aceptar una decisión pronunciada conforme a las normas del derecho internacional. El Pakistán ha demostrado así, de modo tangible, que está dispuesto a subordinar su soberanía a la supremacía del derecho internacional.

20. En condiciones de desarme general y completo, la preeminencia del derecho internacional debe tomarse como norma imperativa de conducta internacional. Ante la perspectiva de esta evolución en la vida internacional, ha llegado el momento de dar mayor urgencia a la tarea relativa al desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación, que está prevista en el inciso a del párrafo 1 del Artículo 13 de la Carta. También debe tenerse presente la necesidad de modificar el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia a fin de extender su jurisdicción a todas las cuestiones que se regulen en un tratado de desarme general y completo y a fin de hacer aplicable su Artículo 36, relativo a la declaración de la jurisdicción obligatoria, a todas las controversias jurídicas a que diere lugar ese tratado durante su vigencia.

21. El desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados debe constituir un estímulo de la máxima magnitud para todas las naciones del mundo. Tanto el Presidente Eisenhower como el Primer Ministro Khrushchev han expresado un gran interés por el bienestar y el progreso económico de dichos países. Nosotros, los pueblos de los países insuficientemente desarrollados, tomamos nota de esas manifestaciones con profunda satisfacción.

22. Nos damos cuenta del gran desarrollo que se ha registrado en los 40 últimos años en la Unión Soviética y que ha colocado a este país a la vanguardia del progreso científico y tecnológico. Por su parte, los países de Asia no han cejado en su empeño por elevar, dentro de sus limitados recursos, el nivel de vida de sus pueblos. Pese a nuestros escasos recursos, el ritmo de nuestro desarrollo es apreciable y puede decirse

que es fruto de los sacrificios voluntarios de nuestro pueblo.

23. El Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética ha citado estadísticas relativas a algunos países insuficientemente desarrollados, entre ellos el mío, para poner de relieve el contraste entre el progreso económico de los países de las repúblicas centroasiáticas y el de los países vecinos. Por ejemplo, mencionó la baja producción de energía eléctrica por habitante como indicio del atraso de nuestra economía. Es cierto que la situación es la que indican esas estadísticas. Pero no estará de más señalar que la producción de energía eléctrica en el Pakistán es hoy día más de siete veces mayor que cuando alcanzó su independencia hace unos años. A este propósito, desearía repetir que, pese a nuestras limitaciones y a nuestros escasos recursos, hemos realizado progresos considerables.

24. Desde que logramos la independencia, nuestra producción industrial ha aumentado aproximadamente en el 400% y, en los dos últimos años, en un 70%. Sin embargo, el cambio más significativo introducido a raíz de la revolución de octubre de 1958 ha sido la radical reforma agraria emprendida, que no sólo constituye un acto de justicia social y promete un porvenir más halagüeño a quienes trabajan la tierra, que son el 85% de nuestra población, sino que también ha alterado la estructura de toda nuestra sociedad. Ha dado un sentido de orgullo y dignidad a nuestras masas que antes de esos cambios revolucionarios habían vivido aplastadas por el peso de un sistema social inicuo y decadente. Estos son cambios fundamentales, que permiten a nuestro pueblo vislumbrar la aurora de un porvenir mejor. Sus energías han sido movilizadas en pro del bien común.

25. Mi país ha recibido una ayuda generosa de los Estados Unidos de América. Hemos hecho buen uso de esa asistencia y la infraestructura de nuestra economía acusa un considerable mejoramiento en que basar nuestro desarrollo futuro. Estamos agradecidos por esa ayuda; pero al mismo tiempo hemos sido víctimas, como otros muchos países insuficientemente desarrollados, del juego brutal e inexorable de las fuerzas que rigen los mercados internacionales. Durante los últimos años, las relaciones de intercambio han evolucionado de modo progresivo en detrimento de los países de producción primaria. En realidad, puede afirmarse que hemos perdido en el intercambio comercial mucho más que lo que hemos ganado con la ayuda recibida. No existe una política coordinada entre los principales productores de productos primarios, los cuales sufren las consecuencias de su falta de unidad. Por otro lado, una gran parte de Europa, por ejemplo, está convirtiéndose en una comunidad cada vez más cerrada, lo cual da a ese continente un gran poder económico y comercial. El porvenir es más bien sombrío para los países insuficientemente desarrollados, ya que lo más probable es que en el futuro inmediato su dependencia de la ayuda extranjera aumente en lugar de disminuir. Este empeoramiento de las condiciones económicas de los países africanos, asiáticos y latinoamericanos, que tanto dependen de la exportación de unos cuantos productos primarios, es un problema que merece la máxima atención de la Secretaría.

26. Durante los 15 años de existencia de las Naciones Unidas, el panorama económico y social del mundo

^{1/}Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 12.

ha ido presentando contrastes cada vez más acusados. La espantosa pobreza y miseria de algunas partes del mundo se destaca de modo pronunciado ante la abundancia y opulencia de otras partes del mismo mundo. El ingreso medio anual en los países insuficientemente desarrollados es de unos 120 dólares por persona, cifra que contrasta con el ingreso medio de 800 dólares por habitante que se registra en países más avanzados. Según otro cálculo, la mayoría de los habitantes de los países insuficientemente desarrollados subsisten con un ingreso de tan sólo ocho dólares mensuales por persona, mientras que el ingreso por persona en los países más altamente desarrollados es de seis dólares diarios.

27. Dos aspectos de esta diferencia en el nivel de vida son de importancia capital para el mundo de hoy. En primer lugar, la disparidad no sólo es grande, sino que aumenta de día en día; en segundo lugar, los pueblos de los países insuficientemente desarrollados, que llevan tanto tiempo viviendo en condiciones que les permiten apenas sobrevivir, no están dispuestos a aceptar como inmutables esas condiciones de vida. En todos esos países se manifiesta una revolución de aspiraciones crecientes. El fatalismo y la resignación ceden el paso a la esperanza y la exigencia.

28. Los países insuficientemente desarrollados están en una situación crítica. Pese a todos los sacrificios y a la austeridad de que son capaces sus pueblos, su progreso es puramente nominal debido al descenso simultáneo de su comercio. Se confiaba en que la emancipación política les llevaría al desarrollo económico. Por desgracia, hasta ahora la suerte les ha sido muy adversa. Ya he señalado la alteración de las relaciones de intercambio en perjuicio de los países insuficientemente desarrollados; ella significa, en realidad, que el nivel de vida de los países manufactureros ha mejorado a costa en gran parte de la población hambrienta de los países atrasados. ¿Acaso no sería un acto de justicia histórica el que hoy día se restituyera parte de la riqueza que en el pasado salió de esos países para enriquecer la economía de los que hoy están tan avanzados desde el punto de vista industrial?

29. Si me he extendido algo sobre estas cuestiones económicas sólo ha sido porque plantean graves problemas para una gran parte de la humanidad.

30. En resumen, nuestra posición es ésta: por culpa del empeoramiento de las relaciones de intercambio, lo único que podemos hacer, pese a nuestros grandes esfuerzos y sacrificios, es frenar el retroceso. A menos que se detenga este descenso, no será posible alcanzar ningún progreso importante y los países productores de productos primarios siempre tendrán que depender de la asistencia exterior, aun para mantener su nivel de vida actual.

31. Pasando a los problemas de orden político, debo confesar que la situación en el Congo sigue siendo motivo de preocupación para todos nosotros. La amenaza de intervención unilateral por parte de las grandes Potencias en el riñón de Africa, y el consiguiente peligro para la paz en el continente africano, no han desaparecido todavía. Para evitar que Africa se convierta en terreno de contienda entre el Oriente y el Occidente, es imprescindible que las Naciones Unidas desempeñen en dicho país un papel positivo e imparcial. Tenemos la convicción de que, en la medida de lo posible, el Secretario General ha procurado aten-

nerse rigurosamente al espíritu y la letra de las resoluciones del Consejo de Seguridad. En vista de la magnitud y complejidad de la tarea y la prontitud con que las Naciones Unidas tenían que iniciar su operación, es preciso reconocer que el Sr. Hammarskjöld y sus colaboradores han cumplido su difícil mandato en conformidad con los principios básicos aprobados por el Consejo de Seguridad. La delegación del Pakistán reconoce que la misión del Secretario General es en extremo delicada, y que la confusión interna en la República del Congo no ha contribuido a hacerla menos ardua. Por consiguiente, aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestra confianza en la integridad y buen sentido del Secretario General.

32. Mi delegación entiende que el problema principal de hoy en el Congo es la persistencia del conflicto interno que, por desgracia, ha impedido que se restablezca la normalidad. La resolución [1474 (ES-IV)] aprobada en el período extraordinario de sesiones de emergencia prevé la designación por el Comité Consultivo del Congo, en consulta con el Secretario General, de representantes asiáticos y africanos con objeto de conciliar a las partes en el conflicto político y constitucional. En el logro de este objetivo, los Estados africanos deben desempeñar necesariamente un papel preeminente. Así, el mandato conferido al Secretario General podrá ser completado por los buenos oficios de los Estados africanos en la solución de los problemas internos de la República del Congo. Cualesquiera hayan podido ser los cambios en la situación y los conflictos de intereses, es general la esperanza de que la operación emprendida por las Naciones Unidas contribuirá a consolidar el papel positivo que la Organización puede desempeñar para robustecer la independencia de las nuevas naciones frente a presiones extrañas.

33. Mi delegación cree que son los propios países africanos, con la asistencia de las Naciones Unidas sólo cuando sea necesaria, quienes deben mantener al continente africano al margen del conflicto entre Oriente y Occidente. Las Naciones Unidas solas no pueden hacerlo porque la Organización se convierte a menudo en el centro de ese conflicto. No siempre puede estar en condiciones de llenar el vacío de modo adecuado. Por consiguiente, en el escenario africano los principales actores deben ser los propios africanos y, a nuestro juicio, son perfectamente capaces de labrar su propio destino.

34. Ese gran continente vibra con nueva vida y nueva fuerza. Está en período de transición de lo viejo a lo nuevo. A los imperios coloniales suceden comunidades de Estados soberanos, conscientes de su solidaridad y decididos a colocar a Africa en el lugar que le corresponde en el concierto de naciones. En esta misma sala hemos oído la voz del Africa libre y observado la pasión de los corazones africanos por la paz y la justicia, y su determinación de impedir intervenciones extrañas en los asuntos de su continente, de sus pueblos y de sus gobiernos.

35. Es muy de deplorar que las grandes naciones y los grandes hombres de Estado no vean la sucesión lógica de los acontecimientos que han de producirse. Los acontecimientos llevan en sí las semillas de sus consecuencias y, como Némesis, son inexorables. El prejuicio y el "chauvinismo" enturbian la visión del hombre. En un mundo lleno de conmociones y conflictos, las simpatías de la humanidad se inclinan hacia

los pueblos que luchan por la libertad y la igualdad. Tal vez se pueda retrasar la liberación de un pueblo pero, como se ha visto en el Congo, la naturaleza impone un precio elevado. Lo mismo puede suceder en la Unión Sudafricana, donde impera la discriminación racial. Como persona consciente del pensamiento político liberal, me asombra que en un país que pretende ser civilizado y cristiano se siga privando a seres humanos de sus derechos humanos fundamentales a causa de su raza y su color.

36. Los disturbios ocurridos en Sharpeville ponen de relieve la gravedad de la situación reinante en la Unión Sudafricana. Han hecho ver claramente que, a menos que mejore la situación en el país, las condiciones seguirán empeorando hasta un punto en extremo peligroso. Durante muchos años, la Asamblea General ha venido aprobando resoluciones en las que ha pedido a la Unión Sudafricana que ponga fin y renuncie a su política de discriminación racial. Hasta ahora el Gobierno de la Unión Sudafricana ha ignorado todo llamamiento a la razón. En un continente que ya es libre y en medio de pueblos decididos a hacer valer su derecho a la igualdad, la Unión Sudafricana no puede permanecer aislada. Toda tentativa en ese sentido equivaldría a oponerse al curso de la historia. Las futuras generaciones de la Unión Sudafricana tal vez tengan que pagar muy caro el resentimiento y el rencor que la política de "apartheid" de ese país está creando a su alrededor.

37. Nada es perfecto en este mundo y sería vano esperar la perfección en una Organización donde se combinan los atributos y características de casi todas las naciones del mundo. Si se examina la obra de las Naciones Unidas con ánimo pesimista, uno puede sentirse inclinado a poner de relieve los fracasos, los problemas sin resolver, los objetivos no alcanzados, las esperanzas defraudadas, las promesas sin realizar. Son muy numerosos, pero la vida no debe evaluarse sólo por los fracasos, sino también por las victorias. Podemos señalar graves fracasos, como en casos en que se ha negado a ciertos pueblos sus derechos porque la conveniencia política se ha antepuesto a la conciencia de las naciones. No me extenderé sobre este aspecto porque, pese a su trágico recuerdo, todavía tenemos fe en que el derecho prevalecerá y las Naciones Unidas triunfarán.

38. A este propósito, deseo señalar entre los asuntos pendientes el problema de Argelia, esa tierra desgarrada por combates, donde aún derraman su sangre los patriotas en su lucha por la libertad. ¿Acaso no es una ironía del destino el que esos combates deban librarse contra la nación que en el curso de la historia se ha identificado con la libertad y la igualdad?

39. Al inaugurarse la Asamblea General el año pasado, oímos complacidos la declaración del Presidente De Gaulle del 16 de septiembre de 1959, en la que reconoció el derecho del pueblo de Argelia a la autodeterminación. Deploramos que desde aquel momento no se haya producido ningún acontecimiento importante que pudiera convertir en realidad el ejercicio de ese derecho inalienable. Hubo momentos en que pareció producirse un acercamiento entre Argelia y Francia, pero han fracasado las gestiones preliminares emprendidas para organizar las conversaciones. Deseo declarar aquí que el pueblo de Pakistán se inclina a favor de los valerosos hijos de Argelia que luchan heroicamente por su libertad. En un momento

en que tantos países del continente africano vienen a ocupar sus puestos en esta Asamblea, observamos con gran pesar la ausencia de Argelia. Encarecemos a las partes en el conflicto que hagan un nuevo esfuerzo para resolver por medios pacíficos este problema humano. Si se responde favorablemente a este llamamiento, se cerrará un trágico capítulo de la historia de la humanidad, y se habrá dado al valeroso pueblo de Argelia la paz, la libertad y la dignidad por las que ha luchado con tanto valor durante tanto tiempo.

40. Otro problema que pesa sobre la conciencia de las naciones es la denegación de justicia de que es víctima esa parte de la nación árabe que constituye la población de Palestina. Por no haberse resuelto la cuestión de Palestina, el Oriente Medio ha permanecido durante todos estos años al borde de una conflagración. Se ha dicho que la tirantez en el Oriente Medio debe ser eliminada dando pruebas de realismo. Mi delegación estima que el único modo realista de abordar este problema consiste en reconocer los derechos humanos de 1.000.000 de árabes refugiados que han sido desarraigados de sus hogares. A menos que se cumplan las resoluciones de la Asamblea General sobre este punto, no es probable que resulte eficaz o duradera ninguna medida que confie a Potencias ajenas al Oriente Medio la tarea de asegurar la paz en esa región.

41. Desde luego, los problemas que he mencionado son difíciles de resolver y parecen presentar obstáculos insuperables. Pero tienen que ser resueltos, y resueltos por medios pacíficos. El principio de la solución pacífica de las controversias internacionales es un elemento fundamental de la política exterior del Pakistán. Hace tan solo unos días, nuestra fe inquebrantable en los procedimientos pacíficos quedó ampliamente justificada cuando resolvimos nuestra controversia con la India sobre la distribución de las aguas de la cuenca del río Indo. Esa controversia, que pareció insoluble durante casi tantos años como los que lleva de existencia el Pakistán, terminó con la firma del tratado sobre las aguas del río Indo entre nuestro Presidente y el Primer Ministro de la India, Pandit Jawaharlal Nehru, que se encuentra entre nosotros esta tarde. La firma de ese tratado consagra el triunfo de los procedimientos de solución pacífica. Confiamos en que esta iniciativa en pro de la paz podrá extenderse ahora a la única cuestión de gravedad que todavía queda pendiente entre la India y el Pakistán, a saber, la cuestión de Cachemira. Esperamos con fervor que este noble precedente creará un nuevo ambiente en las relaciones entre el Pakistán y la India y llevará a la solución de este problema capital de nuestra gran región.

42. Siempre hemos creído que debe permitirse a todos los pueblos y todas las naciones que lleven el género de vida que les es propio y que refleja su legado cultural acumulado durante siglos. En verdad, representa una acreción histórica. Los 90.000.000 de personas que vivimos en el Pakistán pretendemos ajustar nuestras vidas a los preceptos del Islam. Después de todos nuestros conflictos y tribulaciones, tenemos ahora un líder en el que nuestro pueblo cifra su fe y sus esperanzas. Nuestro líder cree firmemente en la necesidad de promover relaciones fraternales entre los pueblos de los países insuficientemente desarrollados, en particular los de Asia y de Africa, y a este fin ha encaminado sus esfuerzos en for-

ma muy constructiva y positiva. Bajo su impulso, el Pakistán ha iniciado un gran experimento político conocido con el nombre de "democracias básicas". El objetivo de este sistema político es formentar y alentar los impulsos creadores de nuestros pueblos.

43. El sistema de democracias básicas tiende a crear una estructura política que guarde relación con las condiciones de vida del país, en armonía con nuestras necesidades y adecuada al genio de nuestro pueblo. Gracias a este sistema, el pueblo del Pakistán puede participar en las actividades de gobierno por medio de sus representantes elegidos en todos los niveles de la administración, desde el sector de la aldea hasta las más altas funciones de la administración central del Estado. El Pakistán no piensa en imitar sistemas políticos que se han creado en las circunstancias históricas totalmente diferentes de otros países. Sólo deseamos instituir un sistema que tenga sus raíces en la experiencia de nuestro propio pueblo y que permita a éste reorientar por completo sus concepciones en lo referente al bienestar colectivo. Creemos que nuestro sistema de democracias básicas es la respuesta a nuestras necesidades.

44. Se ha dicho que es más rápida la esperanza en edificar que el conocimiento en destruir, y así, pese a los muchos reveses de la fortuna y a las fluctuaciones en las relaciones internacionales, la humanidad sigue viviendo con la esperanza de lograr un mundo libre de la pobreza humillante y del temor degradante. El progreso de la ciencia ha abierto la majestuosa perspectiva de nuevos mundos; pero, mientras se extiende ante nosotros la infinidad del espacio por explorar y conquistar, aquellos que poseen los conocimientos y los medios para hacerlo están empeñados en una lucha cruenta que despierta nuevos temores cada día. El problema de la pobreza sigue sin resolver. Existen en el mundo centenares de millones de hombres y mujeres y niños que, de la cuna a la sepultura, sólo conocen una existencia de privaciones e inseguridad. ¿Cómo no hemos de esperar que se trabaje por resolver estos problemas que son los más importantes, y que se arroje del mundo, tan bello y tan lleno de oportunidades de felicidad, el fantasma del conflicto armado y de la angustia nuclear?

45. La Carta nos impone la obligación de salvarnos, y no sólo a nosotros mismos sino también a las generaciones venideras, del azote de la guerra. A menudo se ha dicho que, de producirse una conflagración mundial, no habrá ni vencedores ni vencidos. Ello parece evidente, pero aunque haya un supuesto vencedor, su victoria será la de los agonizantes sobre los muertos; su júbilo será la dudosa gloria que sienta ante la demolición total de la civilización, la destrucción de su cultura, de sus universidades, de sus instituciones artísticas y científicas, de sus mezquitas, templos e iglesias. Tal será el escenario en que, a su vez, perecerá el vencedor.

46. Tenemos la oportunidad y los medios de evitar esta catástrofe y de llevar a la realidad el sueño de progreso de la humanidad hacia un porvenir difícil de imaginar en la actualidad. ¿Nos asistirán igualmente la voluntad y el valor? Tenemos los medios porque, según se nos dice ahora, la interpretación correcta del marxismo-leninismo es que la guerra entre los dos sistemas sociales no es inevitable. Pero los que presenciemos la carrera de armamentos entre Oriente y Occidente no podemos por menos de abrigar el temor de que, a menos que se detenga inmediatamente esa

carrera y se invierta la tendencia actual, la guerra es inevitable. Una carrera de armamentos nunca ha sido prelude de la paz; antes bien, siempre ha dado paso a la lucha. Quien contemple el escenario mundial, con profundo conocimiento del curso de la historia, pensará que una fuerza ciega nos está llevando a nuestra propia destrucción. ¿Acaso existe una voluntad inminente y ciega que rige nuestros destinos y que nos lleva a un exterminio inevitable? Ojalá sea dado a los grandes hombres que participan en los trabajos de esta Asamblea demostrar que no es así, que la humanidad tiene una libre opción, y que la paz y la guerra en esta época de oportunidades gloriosas y peligros mortales no están predeterminadas sino que dependen del ejercicio de la libre voluntad del hombre y de su determinación de evitar la tragedia mundial última.

47. Sr. CHIRIBOGA VILLAGOMEZ (Ecuador): Sean mis primeras palabras de congratulación para el Presidente del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El destino y sus altas cualidades le han dado la oportunidad de dirigir una Asamblea histórica, y una Asamblea histórica por diversas circunstancias. En primer término, a ella han acudido representantes, líderes, figuras estelares dentro dentro del mundo político y diplomático, y esta presencia aquí de elementos que representan la opinión pública mundial, viene a robustecer y solidificar el prestigio de la Organización de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, esta presencia de los dirigentes de la opinión mundial viene a significar el reverdecimiento, el fortalecimiento de las esperanzas de paz y de justicia que son esperanzas indeclinables en el alma internacional.

48. Pero la presencia de los líderes de la opinión mundial debe tener también una explicación un poco más profunda desde el punto de vista sociológico. ¿A qué se debe, se pregunta el hombre de la calle, la presencia de los líderes, de los dirigentes de los grandes países en el seno del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas? ¿Se trata, acaso, de un simple despliegue de propaganda? Esa sería una interpretación excesivamente simplista, una interpretación que no está de acuerdo con la respetabilidad de las Naciones Unidas ni con la de todos y cada uno de los grandes líderes que han acudido a esta reunión. La interpretación generosa y profunda que dan los pueblos a la convergencia de altas personalidades en el decimoquinto período de sesiones es la de que, cansados de ensayar otros métodos de negociación, han decidido que son las Naciones Unidas el "forum", el sitio adecuado, para tratar de resolver los problemas mundiales.

49. Hasta hace poco — y ahora nos referimos a aquellos esfuerzos realizados fuera de las Naciones Unidas con objeto de solucionar los problemas del mundo — las naciones pequeñas y medianas veníamos observando con angustia y con temor la tendencia a resucitar una especie de directorio para la conducción de los problemas mundiales. En este momento en que la madurez internacional es atributo de grandes, de medianos y de pequeños, en este momento en que practicamos la igualdad jurídica de los Estados, en este momento en que todos los pueblos se creen con perfecto derecho a participar en la conducción, dirección y rectoría de los negocios públicos, sería inaceptable pensar siquiera que el mundo hubiera facultado o conferido a determinadas Potencias la dirección y conducción de los problemas internacionales.

50. Vale la pena decir desde esta tribuna, y hablando en nombre de un país pequeño, que los países pequeños y medianos tenemos especial interés en mantener muy en alto aquella bandera de la igualdad jurídica de los Estados, que es justamente una de las conquistas supremas del siglo XX. La división, tan repetida y manoseada, de Estados grandes, medianos y pequeños, de Estados industrializados y de Estados subdesarrollados, de Estados pobres y de Estados ricos, no puede afectar, no cabe que afecte a los derechos y obligaciones consignados en la Carta de las Naciones Unidas, ni tampoco puede servir de excusa o argumento para que un grupo de Estados trate de asumir la conducción de los negocios internacionales. La conducción de los negocios internacionales es atributo de todos los Estados y todos tenemos que participar en esa dirección, de conformidad con nuestras atribuciones y con nuestras responsabilidades.

51. Pero esta es una reunión histórica también porque la humanidad espera ya resultados palmarios y resultados tangibles. Las Naciones Unidas tienen que colocarse a la altura de sus responsabilidades y sería penoso; sería profundamente decepcionante, que todo el decimoquinto período de sesiones se concretara y redujera a frondosos discursos, a manifestaciones altisonantes; pero que todas ellas carecieran del elemento vital, del ingrediente esencial, que es la sinceridad, para que, ya en el camino privado, ya en el campo internacional, se pueda obtener, a base de sacrificios, a base de renunciamientos mutuos, resultados concretos y definitivos. ¡Qué penoso y qué decepcionante sería para el mundo y para esta misma Asamblea, ver salir del seno de ella a los líderes mundiales dejando atrás una estela que se esfuma al pasar de los días y los meses, la estela exclusiva de la propaganda, carente absolutamente de contenido sustantivo! El prestigio de las Naciones Unidas y el prestigio de estos grandes líderes y conductores de la opinión mundial está en juego en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea, y es preciso que hablemos con ellos con franqueza; es preciso que digamos a todos los grandes personajes y a todas las delegaciones de los países aquí presentes que el mundo está asfixiándose por la guerra fría y que existen ya aires que son preludio de tragedia, que es indispensable que entremos de lleno todos a solucionar aquellos problemas que constituyen la preocupación diaria de pueblos y naciones.

52. Es llegado el instante de unir esfuerzos y mancomunar voluntades para que se solucionen o se orienten las soluciones de los problemas generales. Si no hay soluciones tal vez llegaremos demasiado tarde. Y, lo que es más grave, hay una especie de pesimismo que está embargando todas las conciencias y apoderándose de todos los ciudadanos. Y este pesimismo puede llamar fácilmente a la inoperancia y la inacción.

53. Este es un período de sesiones histórico por el grado de franqueza, por el grado de objetividad, por el grado de realismo que han utilizado los distintos líderes para exponer sus ideas y sus pensamientos. Aquí, en esta reunión, se ha venido a hablar de los dolores, de las angustias, de las aspiraciones de todos los pueblos. Yo podría decir que en este decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, primera a la que tengo el honor de pertenecer y de representar a mi país, se ha dejado de lado aquella vieja diplomacia del guante blanco, para sustituirla con la diplomacia de la mano callosa y dura, pero que es una

mano más humana, una mano más sensible, una mano más sincera.

54. Todos los países estamos aquí para hablar con franqueza. Los problemas no se solucionan callándolos. Los problemas no se solucionan ocultándolos. Hay que exhibir los problemas; hay que exhibirlos con dignidad y hay que exhibirlos con toda lealtad y con toda claridad.

55. Antes de entrar a analizar, brevemente por cierto, cuáles son los problemas que, a juicio de mi delegación, gravitan con mayor agudeza sobre la conciencia internacional, permítanse unas pocas palabras para decir en nombre de quién hablo.

56. Yo hablo en nombre de un país pequeño, de un país pequeño en su geografía, pero que vive, que practica y que predica la democracia; de un país en que pueblo y gobierno forman una unidad; en que el representante del Gobierno está traduciendo los auténticos sentimientos de su pueblo. Hablo, en realidad, de un país democrático e insuficientemente desarrollado, pero que todavía vive de ideales y que levanta la bandera de los valores espirituales. Es un país que tiene fe en sí mismo y que confía en que su progreso y su grandeza se harán a base del esfuerzo y del sacrificio de sus propios hijos.

57. Yo hablo en nombre de un país orgulloso de su pasado, que tiene mucha confianza en su presente y una fe indeclinable en su provenir. Hablo en nombre de un país que no es ni se siente colonializado: de un país que orienta y define su política internacional de acuerdo con sus intereses nacionales y para el que, en primer término, están sus intereses nacionales y, luego, las conveniencias continentales y mundiales. Hablo en nombre de un país que ha entrado de lleno en el proceso de su reestructuración económica y social, con el objeto de desterrar el latifundismo y de terminar con todas las formas retrógradas de producción y organización.

58. Pero, al mismo tiempo, hablo en nombre de un país que va hacia adelante en el terreno material, aunque defendiendo la dignidad humana y los principios básicos de la convivencia social; de un país que respeta la propiedad y lo hace en función social. Es un país que quiere buscar la amistad de todos, que quiere comerciar con todos, sin distinciones políticas y sin distinciones ideológicas. Y es un país que dentro de este continente ha merecido — y con razón — el título de "apóstol", pero apóstol del panamericanismo de las realidades, apóstol de la justicia y apóstol del derecho. Y aquí, en las Naciones Unidas, este país, el Ecuador, pequeño pero firme en sus convicciones, ha sido un factor valioso de mesura, de conciliación, de temperancia.

59. Así, pues, este país, con la plena independencia que le dan su pueblo y sus atributos de Estado soberano, considera que los problemas internacionales más urgentes de la hora se concretan en cuatro, que van a ser objeto de un sintético análisis: primero, desarme; luego, abolición del colonialismo; después, lucha contra el subdesarrollo; y, finalmente, justicia, como requisito esencial para la paz.

60. Ese gigantesco y creciente armamentismo, que se ha complicado en los últimos tiempos con los adelantos tecnológicos, ya no amenaza a una nación cualquiera ni a un grupo de naciones: amenaza a la presencia misma del hombre en el planeta.

61. Pese a todas las declaraciones, pese a todas las manifestaciones de buena voluntad de los grandes y de los medianos, la verdad es que los países siguen preparándose y siguen dedicados a fabricar los elementos de su propia destrucción.

62. El armamentismo, además de constituir un peligro, no sólo para la cultura y para la permanencia del hombre en el planeta, es un atentado constante y permanente contra la democracia; y es un atentado contra la democracia porque impide que los elementos abundantes de la economía, que la técnica misma, se dediquen a la defensa de la democracia, a la lucha en favor del individuo, a la extirpación de las enfermedades sociales del dolor, la miseria, la pobreza, la enfermedad, la ignorancia. El armamentismo es un atentado contra el hombre y su especie y es un atentado contra los ideales que todos decimos proclamar: los ideales de la convivencia democrática y civilizada.

63. Pero hasta aquí se ha creído que el armamentismo es problema de los grandes y que nada tenemos que hacer los medianos ni los pequeños en ese problema, a pesar de reconocerse que el armamentismo es una enfermedad, una enfermedad contagiosa de la cual no están libres ni siquiera los pequeños.

64. Y si el armamentismo es problema que a todos nos incumbe, que a todos nos amenaza, que a todos nos concierne, es claro que el problema del desarme no puede, no debe, quedar relegado a un grupo de países grandes y quizás con la ayuda de neutrales.

65. El problema del armamentismo es de toda la humanidad, representada aquí, en la sala de la Asamblea General. Y aunque sería pecar de candidez y de infantilismo suponer que el complejo proceso del desarme puede ser tratado y discutido en todos sus aspectos y minuciosidades aquí, en una Asamblea en la cual están representadas 98 naciones, también no sé qué respuesta podría dar a la humanidad este decimoquinto período de sesiones si por toda resolución nos limitáramos, como en otras tantas oportunidades, a pasar la bola a otra mano y establecer un pequeño grupo que diz que se encargue del problema del desarme.

66. Esta Asamblea tiene, por lo menos, una obligación sagrada e irrenunciable: la obligación de sentar directrices, principios, bases y orientación, de sentar, en fin, la filosofía del desarme para que después un grupo pequeño de naciones que son las más comprometidas en el problema del armamentismo, se encargue de los detalles, del problema técnico, del problema de la negociación. Pero esta Asamblea, en consideración de la delegación del Ecuador, tiene la obligación de dictar normas para que el problema del desarme se encamine sobre bases sólidas y fecundas.

67. El desarme, para no engañarnos, no es sólo un problema técnico. Se ha notado en los últimos tiempos una tendencia a subrayar el aspecto técnico del desarme. El desarme es, ante todo, un fenómeno de confianza, es, ante todo, un fenómeno moral. No puede haber desarme mientras no haya confianza y es por esto que se produce y seguirá produciéndose la eterna disputa de cuál debe preceder o cuál debe anteceder, si el desarme o la inspección. Esto significa falta de confianza, y así como sería absurdo hablar de desarme sin inspección, también es perfectamente absurdo e insólito creer que la inspección ha de anteceder al desarme.

68. Es opinión de mi delegación que desarme e inspección y control deben marchar unidos, como la sombra sigue al cuerpo. Esta debe ser justamente una de las directrices básicas que tendrá que emanar del seno de esta Asamblea en el decimoquinto período de sesiones. Pero concomitantemente con el problema del desarme material, materia vasta y compleja, también es preciso que hablemos y nos detengamos un momento a considerar el desarme moral.

69. Recordemos no más que a fines de la primera guerra mundial ese genio francés de Clemenceau hablaba, con mucha razón, del desarme de los espíritus. No les preocupó tanto a los negociadores de la Sociedad de las Naciones el desarme material. Les preocupó, fundamentalmente, el desarme moral. Y ¿cómo podemos entrar de lleno y tener esperanzas fundadas en el problema del desarme material, si se dejan intactos, si permanecen en toda su vivencia y en toda su complejidad, los problemas políticos que producen, justamente, la tensión internacional?

70. Armamentismo y guerra fría son efectos. Las causas fundamentales son los problemas políticos, y si esta Asamblea tampoco toca los problemas políticos, si cree que los problemas políticos deben quedar solamente para la conferencias en la cumbre, esta Asamblea tampoco habrá cumplido con su deber, porque, como órgano legislativo de la humanidad, tiene la obligación de imprimir rumbos y de señalar directivas para la solución de estos problemas políticos.

71. No engañemos más al mundo; no hagamos creer a las masas en el desarme, cuando al día siguiente estamos pensando simple y llanamente, en nuevos descubrimientos de nuevas armas y amenazando con ellas. Hablar de desarme, entregar la labor a una comisión pequeña y, mientras tanto, dejar el problema político insoluble, el problema político más agudo y más intenso, sería faltar a la lógica y a la seriedad.

72. Abolición del colonialismo. La humanidad, a la que le ha tocado vivir este difícil período de posguerra, ha podido solazarse observando un fenómeno realmente prometedor para la especie y sumamente prometedor, también, para la Organización mundial en que vivimos. Es el proceso de descolonización que ha dado origen al nacimiento de pueblos libres y soberanos, y séame permitido en esta oportunidad saludar, en nombre de mi país, a los 16 nuevos Estados que han ingresado a la Organización mundial. Estos 16 países nuevos, muchos de ellos del Africa, son países que van a aportar a esta comunidad de naciones el esfuerzo vigoroso, la potencialidad espiritual de una raza fuerte. Son estos pueblos los que van a traer a la Organización mundial nueva sangre, nuevo espíritu, nuevo optimismo, nueva fe. El Ecuador les saluda y se congratula de que los países recientemente liberados del yugo colonial vengán a formar parte, con nosotros, de esta Organización mundial, y a compartir nuestras responsabilidades.

73. Nadie tiene derecho a hablar por América Latina; pero, en este caso, permitidme decir — y creo interpretar el pensamiento de América Latina — que América Latina no tiene temor ni suspicacias respecto al futuro desarrollo africano. Al contrario, América Latina espera que el progreso del continente africano vendrá en beneficio directo de la causa de la cultura y de la democracia. Lógico es presumir que países que han luchado durante años para liberarse de un coloniaje, no van a prestarse mañana,

nuevamente, a hipotecar su soberanía nacional. Los países africanos, por vocación y por sentido de conservación, tendrán que ser, como son hoy, baluartes de la democracia. Por otra parte, el buen sentido y la sabiduría de los gobernantes africanos permite esperar que el futuro progreso del Africa se enderece hacia aquellos ramos de producción que, justamente, no estén causando desequilibrios y trastornos en América Latina. ¿Cómo vamos a creer, por ejemplo, que los países africanos han de dirigir sus esfuerzos de producción hacia aquellos productos en los cuales existe, hoy en día, superproducción mundial? Sería herir la sensibilidad y la sabiduría de los gobernantes africanos creer que puedan poner sus energías y sus esfuerzos al servicio de una causa que ya está derrotada, porque ya existe superproducción en los presentes momentos.

74. La aparición de los nuevos Estados africanos, también ha puesto de relieve la trascendental misión que está confiada a las Naciones Unidas. Todos tenemos responsabilidad moral en ayudar y respaldar a los nuevos Estados que nacen a la vida independiente. Todos estamos obligados a prestarles cooperación económica, técnica y moral; pero las Naciones Unidas acaban de prestar, a uno de esos Estados, algo más que su cooperación técnica, algo más que su cooperación administrativa: acaban de prestar su cooperación para el mantenimiento de su propia independencia. Aquí, la delegación del Ecuador cree de su deber reiterar la posición asumida en el Consejo de Seguridad al respaldar y aplaudir la labor del Secretario General, porque mi país, como país pequeño, tiene interés supremo en robustecer todos y cada uno de los órganos de las Naciones Unidas. Mi país, como país pacífico que tiene fe en la justicia y en el derecho, está particularmente interesado en que las Naciones Unidas se vigoricen, se levanten sobre el pedestal de la conciencia pública y tengan toda la fuerza necesaria para que sus postulados se transformen en hechos prácticos, en realidades vivientes.

75. A pesar de la delegación de Ecuador observar que, lejos de democratizar a la Organización de las Naciones Unidas, que lejos de liberalizarla — para lo cual habría que esperar algún día la eliminación del veto, contra el cual han luchado siempre las naciones latinoamericanas y entre ellas el Ecuador — estamos hoy día tratando de crear veto donde no lo había y estamos, por consiguiente, tratando de entorpecer la acción de las Naciones Unidas.

76. Yo tengo la seguridad de que esa no pudo ser la intención de las propuestas relacionadas con la modificación de la estructura de la Secretaría de las Naciones Unidas, pero me permitiría hacer respetuosamente una sola observación: todo lo que equivale a poner freno, a limitar las atribuciones, a establecer obstáculos al funcionamiento de Naciones Unidas, todo eso tiende a una sola cosa en definitiva: a hacer más difícil el funcionamiento de la maquinaria de la paz. Y como la paz es el objetivo máximo que todos buscamos y es la meta a la cual todos nos dirigimos, todo lo que contribuya a facilitar el cumplimiento de la misión asignada a las Naciones Unidas y a sus órganos debe ser motivo de especial salvaguardia y de especial defensa por todos los asociados a la Organización mundial.

77. El problema del Congo, que por meses — y yo diría en las semanas últimas — ha embargado completamente la atención mundial, este problema del

Congo que a todos nos cautiva y a todos nos angustia, es un problema que no solamente ha servido para poner de actualidad la importancia de la Secretaría de las Naciones Unidas, sino que ha servido también para determinar las responsabilidades que pesan sobre las naciones que aún tienen posesiones coloniales. El descuido en crear condiciones propicias para la natural evolución hacia la vida independiente, el descuido en preparar personal que pueda ponerse al frente de esta dura tarea que es constituir una nación y hacerla marchar, ese descuido no solamente perjudica al prestigio del país metropolitano. Ya hemos visto que ese descuido causa también perjuicios a la comunidad internacional, porque pone en peligro la causa de la paz mundial.

78. Debe invitar a una seria meditación la lección que hemos recibido últimamente en el Congo, para que todos los países sepamos que el nacimiento a la vida independiente es un parto difícil, pero parto que debe darse siempre de acuerdo con medios pacíficos, siempre respetando las normas jurídicas y siempre respetando también — en este caso sí — el legítimo derecho de autodeterminación de los pueblos.

79. Es preciso que meditemos que el caso del Congo ha sido un caso de conciencia para todos y que este caso tiene que ser resuelto con la cooperación y la ayuda de todos los países.

80. Subdesarrollo económico. El mundo en que vivimos ofrece un panorama sumamente contradictorio. Las naciones ricas, las naciones industrializadas, siguen enriqueciéndose; las reservas de estas naciones siguen aumentando; el nivel de vida de los pobladores de estas naciones sigue subiendo. Y mientras tanto, ¿qué ha pasado con los países subdesarrollados? ¿Qué ha pasado con las naciones que necesitan progresar, que necesitan dar pasos adelante? En la mayoría de los casos estas naciones se han estacionado y, lo que es peor todavía, estas naciones subdesarrolladas van perdiendo sus reservas económicas, sus reservas monetarias, y muchas veces va decreciendo el nivel de vida de sus pobladores.

81. Contra las naciones subdesarrolladas están conspirando factores a los cuales no podemos oponernos: uno de ellos es la explosión de la población. Este fenómeno explosivo de la población, que tanto preocupa a los sociólogos, debe preocupar, con mayor razón, a los políticos y estadistas, porque es una de las causas determinantes para este estado de subdesarrollo económico mundial.

82. Por otra parte, la formación de bloques económicos entre naciones altamente industrializadas está produciendo angustia y temor entre los países subdesarrollados. Hace mucho tiempo se formó la famosa Santa Alianza, diz que para defender los intereses colonialistas de las grandes naciones en el continente americano. No puedo creer, no quiero creer, no debo creer que la formación de estos formidables bloques económicos en Europa quieran transformarse en una especie de "Santas Alianzas" de carácter económico para reducirnos al coloniaje a los pueblos subdesarrollados de América Latina. Debo creer que todos esos temores de que se pongan barreras al libre movimiento de mercaderías son temores ilusorios, porque Europa tiene que entender que no puede considerarse un islote aislado de democracia. La democracia tiene necesidad de elementos fundamentales, y uno de los elementos fundamentales para el mante-

nimiento de la democracia mundial es la prosperidad, el mejoramiento, el adelanto de 200.000.000 de latinoamericanos y de millones de asiáticos y de africanos.

83. Haciendo discriminación comercial, reduciendo y obstaculizando el tráfico comercial no se favorece a la democracia y, en definitiva, se obstaculiza el entendimiento entre los pueblos y, en esta forma, la marcha general de la cultura, el relajamiento de la tensión y el desarme moral de los espíritus. En América Latina tenemos temores y temores fundados en sospechas serias respecto a estos grupos económicos que, bajo el nombre de mercado común o de los "siete de la zona libre", se han establecido en Europa, y esperamos fundadamente que los intereses de América Latina serán considerados, porque América Latina es elemento esencial para el mantenimiento de la democracia y de la libertad en Europa.

84. Y aquí, que estamos tratando del subdesarrollo, permítaseme hacer referencia a la forma realista, a la forma práctica en que América Latina está enfrentando el problema del subdesarrollo. Todos sabéis que hasta hace poco tiempo el famoso panamericanismo no era sino una frase lírica. Todos sabéis que por años de años los latinoamericanos habíamos vivido de las palabras, estábamos embriagados con los discursos y el panamericanismo no pasaba de ser una frase ordinaria de salón. Pero gracias a la sensibilidad brasileña, gracias al talento y a la nobleza del Brasil, hoy día contamos con una nueva política y una nueva filosofía del panamericanismo, filosofía del panamericanismo que está concretada en la Operación Panamericana.

85. Hemos venido hablando y hemos proclamado en repetidas ocasiones la solidaridad política en el hemisferio, pero esta solidaridad política era una planta raquítica; esta solidaridad política era una planta huérfana porque no contaba con la solidaridad económica, y justamente la idea central, la idea clave de la Operación Panamericana, consiste en rodear y acompañar a la solidaridad política con la solidaridad económica. Y entonces tenemos en marcha un proceso y una nueva doctrina, una nueva doctrina que comenzó en noviembre de 1958 y que hoy día ya está dando resultados concretos y positivos.

86. Esta Operación Panamericana no es sino un programa conjunto, un programa multilateral para hacer frente al subdesarrollo económico y está dividida en capítulos, como el del financiamiento público y privado, el problema de la defensa de los precios de las materias primas, la lucha contra el analfabetismo y las enfermedades y, por fin, coordinación de asistencia técnica.

87. Ya ha dado frutos la Operación Panamericana; ya tenemos en funcionamiento nuestro Banco Interamericano de Desarrollo, y este banco es el primer experimento regional con un banco capitalizado con los esfuerzos de todos los países y enderezado al desarrollo y al fomento de cada una de las distintas naciones que son miembros de dicha institución. Esta Operación Panamericana acaba de recibir en la Conferencia de Bogotá^{2/}, hace muy pocas semanas, un nuevo ingrediente; acaba de recibir un nuevo tónico

en virtud del llamado "plan de desarrollo social" elaborado por los Estados Unidos. En Bogotá ya nos congratulamos, y vale la pena aprovechar este mismo escenario de las Naciones Unidas para saludar con entusiasmo este cambio de política internacional de los Estados Unidos hacia la América Latina. Los latinoamericanos estábamos acostumbrados a oír hablar únicamente del Plan Marshall y a oír de los millones gastados para la reconstrucción, en buena hora, de Europa; los latinoamericanos veníamos esperando también que había de llegar ya la hora de que a esta solidaridad económica no se la dejara sola, y que se luchara contra los efectos del subdesarrollo económico. Hoy la pobreza, la ignorancia y la miseria no son enfermedades locales, sino multilaterales y comunes que deben ser afrontadas también en forma común y gracias a un programa conjunto, y éste es el plan, el plan del desarrollo social que los Estados Unidos han puesto en evidencia en la Conferencia de Bogotá.

88. Tenemos, pues, razón los países de este continente para decir en este decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, que el panamericanismo ha entrado ya en una fase dinámica y en una fase prometedora, y es de esperar que con la Operación Panamericana, que cuenta con el respaldo de todos, practicada con lealtad y con sinceridad y con los esfuerzos de cada uno de nosotros, podamos los países latinoamericanos luchar con más vigor y con más eficiencia contra los males del subdesarrollo económico.

89. Desde luego, ahora tenemos que esperar la respuesta de Europa; los países latinoamericanos tenemos que preguntar a las Potencias altamente industrializadas de otros continentes cuál va a ser su actitud y cuál va a ser su temperamento frente a los esfuerzos que están realizando los países latinoamericanos para luchar y vencer las consecuencias del subdesarrollo económico, que son, en definitiva, los enemigos clásicos de la permanencia democrática de nuestras instituciones.

90. Sólo la justicia puede originar una paz firme y una paz digna. Cada vez que revisamos la historia universal confirmamos la tesis de que las injusticias, los despojos, los atentados contra la libertad y contra la integridad de las naciones han sembrado siempre la semilla de la discordia. Yo me atrevería a decir que la historia de las guerras no es otra cosa que la historia de las injusticias, y así como Bolívar en una de sus proclamas grandiosas decía: "Sin justicia no puede existir la República"; asimismo tenemos derecho a decir nosotros: "Sin justicia no pueden existir la paz ni la cordialidad internacionales".

91. En este momento histórico los pueblos demandan justicia; justicia dentro de las fronteras; dentro de los continentes y en el ámbito universal.

92. Los gobiernos actuales, los gobernantes democráticos, han sabido absorber el aire de justicia que exigen los pueblos, y por eso es que en cada uno de nuestros países y en cada uno de nuestros continentes estamos observando que los gobiernos han iniciado transformaciones profundas en lo social y en lo económico. ¿Para qué? Para hacer justicia, para acabar con los privilegios, con las prebendas y con las discriminaciones políticas, raciales y económicas.

93. Se comienza ya a hacer justicia dentro de las fronteras, porque esta justicia interna tiene reflejos

^{2/}Tercera reunión de la Comisión Especial del Consejo de la Organización de los Estados Americanos para estudiar la formulación de nuevas medidas de cooperación económica (Comité de los 21) reunida en Bogotá, Colombia, del 5 al 13 de septiembre de 1960.

obligados en la justicia internacional; pero yo me pregunto: ¿para qué todo esto de la justicia interna? ¿De qué serviría la justicia interna, en la que se afanan todos nuestros pueblos, si se mantuvieran intactas, incólumes, intangibles las famosas injusticias internacionales? Hablar de justicia, en definitiva, es hablar de la causa suprema de la solidaridad entre naciones.

94. Y ya que he mencionado la palabra solidaridad, permítaseme que, únicamente con el afán de fomentar la solidaridad regional tan apetecida por todos los pueblos, sólo en interés de ilustrar a la conciencia internacional, sólo en interés de contribuir al conocimiento de los problemas que perjudican la paz general, utilice este tiempo para hacer desde aquí, desde este "forum" mundial, un recuento breve, circunstanciado, sereno y tranquilo de un problema que tiene que herir la sensibilidad jurídica del mundo y angustia a un pueblo, que compromete el futuro de un pueblo, de un pueblo que considera que la hora de la fuerza, de la amenaza, de la coacción ha pasado, y ha pasado irremisiblemente en el mundo para dar paso a otra fuerza mucho más permanente y mucho más tangible: la fuerza de la conciliación, de la equidad, de la armonía constructiva y de la cooperación recíproca.

95. Esta América, de la que tanto nos enorgullecemos, está edificada jurídicamente sobre principios inmovibles que constituyen el orgullo de los pueblos civilizados. En esta América tenemos doctrinas y tesis que luego han sido absorbidas, incorporadas en el seno de las Naciones Unidas y de cuantas organizaciones jurídicas se han establecido en el mundo.

96. La agresión no da derechos. La agresión debe ser rechazada. Las guerras de conquista no dan justificación alguna para adquisiciones territoriales. Estos son los principios básicos sobre los cuales está contruido el edificio del interamericanismo.

97. Nosotros decimos una y otra vez en nuestras cartas y documentos: los problemas internacionales tienen que resolverse a base de negociaciones, a base de soluciones pacíficas y jurídicas. Y en medio de todo este edificio, de estas columnas inmensas de jurisprudencia que están constando en cartas y en conferencias, en medio de todo un archivo riquísimo de declaraciones, nos encontramos, en América, con que hay un problema que está hiriendo la sensibilidad de un pueblo, que está atacando el futuro de un pueblo y que está socavando el panamericanismo.

98. Y aquí permítidme referir y recitar una frase de ayer, una frase que escuché con gran simpatía y con gran entusiasmo. Decía el futuro Presidente del Uruguay: "Esa doctrina establece que cualquier agresión, dentro o fuera del continente, contra un Estado americano, se considerará agresión para todo el continente" [875a. sesión], y a base de esta misma tesis yo diría que la injusticia contra un país, que el menoscabo de los derechos y garantías fundamentales que son atributo de la soberanía de un país, ese menoscabo y esa injusticia ya no son contra un país, son contra todo un continente.

99. Permítidme entrar en materia y hacer en este momento una profesión clara de fe: Alguien ha dicho que no se deben mencionar los problemas internacionales en la sala de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, porque no hemos venido a perturbar la tranquilidad de la conciencia internacional. Se ha dicho que es mejor que los problemas permanezcan guardados y permanezcan acallados;

pero la diplomacia moderna del Ecuador cree que la Asamblea General es precisamente el "forum" para que el mundo conozca las realidades, cree que los problemas deben ser exhibidos y expuestos sin pasión, con claridad, con mesura, pero con todo realismo también, y porque creo que tengo el mismo derecho que los demás representantes de otros países a exponer aquí las angustias, las aspiraciones y los dolores del pueblo, yo vengo también a contar mi dolor, pero no vengo a contar mi dolor en forma lloriqueante. Se ha dicho que la justicia no se pide de rodillas. Ya no vengo a contar mi dolor para esperar algo concreto, definitivo, de la Asamblea, no; vengo a informar a la opinión internacional, vengo simplemente a ilustrar a la conciencia pública, vengo a cumplir con un deber elemental como miembro de esta Asamblea.

100. En 1829 se firmaba un Tratado^{3/} que establecía de manera definitiva, clara y categórica, la frontera entre mi país y el vecino país del sur, el Perú. Este Tratado solemne, fruto de la magnanimidad del Mariscal de Ayacucho, daba por primera vez al Perú acceso al Amazonas. Y este Tratado solemne y perfecto vino a resolver definitivamente la vieja cuestión fronteriza entre las dos naciones. No voy a cansar a la Asamblea contando el conjunto de tentativas que se han hecho desde 1829 hasta la fecha para tratar de resolver el problema. ¿Qué problema? El de que el vecino país del sur se saltó sobre el Amazonas, violó el Tratado y continuó avanzando en la sección amazónica del Ecuador. Todos los esfuerzos, todas las negociaciones tendientes a hallar una solución de concordia a este problema surgido con posterioridad al Tratado de 1829, fracasaron. Y aquí nos encontramos que en 1938, en la hermosa y moderna ciudad de Lima se reunía América^{4/} para declarar:

"Los pueblos de América han alcanzado la unidad espiritual debido a la similitud de instituciones republicanas, a su inquebrantable anhelo de paz, a sus profundos sentimientos de humanidad y tolerancia y a su adhesión absoluta a los principios de derecho internacional de la igualdad en la soberanía de los Estados."

Luego declararon también:

"Estos pueblos reiteran, como principio fundamental del derecho público de América, que no tendrán validez, ni producirán efectos jurídicos la ocupación ni la adquisición de territorios, ni ninguna otra modificación o arreglo territorial o de fronteras, mediante la conquista por la fuerza, o que no sean obtenidos por medios pacíficos. El compromiso del no reconocimiento de las situaciones derivadas de los hechos antes mencionados, constituye un deber que no puede ser eludido ni unilateral ni colectivamente."

101. América dice, en 1938, que es un deber no reconocer los resultados de la adquisición de territorios por medio de la fuerza. Y para sorpresa nuestra, a los tres años de 1938, cuando el mundo se agitaba por la agresión de Pearl Harbor, cuando todos nos apresurábamos a ayudar a nuestro hermano de Estados Unidos para la defensa de la democracia contra po-

^{3/}Tratado de Límites de 1829, firmado en Guayaquil (Ecuador) entre Ecuador y Perú.

^{4/}Octava Conferencia Internacional Americana, celebrada en Lima, (Perú) en diciembre de 1938.

deres totalitarios, ese país pequeño y pacífico que se llama Ecuador fue agredido, ocupado, invadido, sus ciudades destruidas, parte de su territorio desolado, y ¿por qué? Por el pecado de ser pacífico, de creer en el derecho, de juzgar que los problemas internacionales, sobre todo entre hermanos, se deben resolver por procedimientos pacíficos y tranquilos, y nunca aprovechando el Pearl Harbor contra América; es decir, un Pearl Harbor contra el panamericanismo, como fue la ocupación de los territorios ecuatorianos.

102. El mundo no conoce estos detalles, y es necesario que los conozca porque no calumnio, porque están respaldados por hechos, porque aquí en los periódicos de Estados Unidos, en el New York Times hay ediciones — y se las puedo mostrar — donde consta la invasión y ocupación peruanas realizadas en 1941.

103. Desde luego, debemos confesar que la fuerza peruana estaba bien armada, debidamente preparada y organizada, y los ecuatorianos, que no estábamos soñando en la guerra, sino que estábamos pensando en la paz, fuimos derrotados. No estábamos en guerra, no teníamos el ánimo de pelea y hay que declarar que los soldados peruanos ocuparon varias provincias de mi país y pusieron en peligro la existencia misma de la nacionalidad con el bloqueo de todos los puertos de mi país.

104. Esto ocurría en 1941, después de todo un legajo de declaraciones negando el uso de la fuerza, rechazando la agresión y todas las consecuencias derivadas de la agresión. Sobre esa base, con el territorio ecuatoriano ocupado, mi país que no había declarado la guerra, que no había provocado una guerra, que había confiado fundamentalmente en los elementos jurídicos que constituyen la base de la organización civilizada del mundo; mi país, repito, con sus territorios ocupados y ciudades destruidas, fue forzado a firmar un protocolo, el famoso Protocolo de Paz, Amistad y Límites del año 1942^{5/}, y en ese mismo Protocolo, con gran desparpajo, se dice que las fuerzas peruanas abandonarían el territorio sólo después de 15 días, para demostrar y para dejar constancia ante la historia de que el Ecuador no firmó el Protocolo con su consentimiento y que fue obligado a firmar cuando el puñal estaba desgarrando nuestro corazón nacional.

105. Y ahora tenemos que enfrentarnos a una situación y un protocolo nacido en condiciones de fuerza, por la coacción, por la violencia, protocolo que priva a mi país de casi la mitad de su territorio. Es un protocolo que a mi país le quita 200.000 kilómetros cuadrados de territorio y, lo que es más grave, al país que descubrió el Amazonas, al país que tiene su sangre en el Amazonas, sangre de colonizadores, sangre de descubridores, a ese país se lo arrojó a las alturas de la cordillera, sin darle acceso alguno al Amazonas. En estas condiciones, este país viene aquí a contar su historia de que el Protocolo de Paz, Amistad y Límites, no ha sido protocolo de paz, ni de amistad, ni de límites; y no ha sido protocolo de paz, porque no es protocolo de paz, cuando es protocolo de injusticia. Ya decía Sánchez de Bustamante: Sólo la justicia produce paz verdadera. Las injusticias

crean siempre la paz transitoria, el recelo y la inseguridad.

106. Amistad, ¿qué amistad podría existir ahora entre países que normalmente deberfan ayudarse fraternalmente porque tienen muchas cosas en común, para marchar unidos y fomentar el progreso continental? ¿Qué amistad puede haber cuando está sangrante la injusticia, que no es injusticia contra el Ecuador, sino injusticia contra el panamericanismo y contra todos los dictados que constituyen la base de la Organización internacional? Ese tratado de límites no ha sido de límites, porque ese protocolo, cuando se trató de aplicarlo, pese a la protesta constante y diaria del pueblo ecuatoriano, resultó inejecutable y la frontera no ha podido ser demarcada en varias secciones y en extensiones bastante considerables.

107. Por consiguiente, hoy, el Ecuador ha levantado el grito, proclamando ante el mundo — sin pedir permiso a nadie, porque el Ecuador es país libre e independiente y actúa de acuerdo con sus dictados, con su conciencia y con las normas del derecho interamericano — que no puede respetar un protocolo, que es fruto de la fuerza, de la ocupación, de la coacción, de la presión. Ahora, a ese Ecuador se le dice que estamos violando el orden jurídico internacional, porque está diz que atacando la santidad de los tratados. Debe decir mi delegación a esta Asamblea que la santidad de los tratados se debe aplicar a los tratados válidos, como el Tratado de 1829, pero no se puede aplicar el principio de la santidad de los tratados a los que han sido concluidos sin consentimiento y con violación de las normas fundamentales del derecho y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

108. Mi país no podía continuar silenciando este problema, y era legítimo que, al hacer uso de la palabra y al exponer los problemas que conturban la atención mundial, hiciera referencia concreta a este problema, que está en el corazón de América. Felizmente, para suerte del panamericanismo, existen cuatro países, Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile que, como guardianes de la paz y como cumplidores de un deber moral nacido de la Organización de los Estados Americanos y de un deber de países fraternales e imparciales, han tenido hasta este momento a su cargo la garantía del famoso Protocolo de 1942.

109. Esta es la oportunidad para demostrar públicamente nuestro reconocimiento, nuestra gratitud, a los países que han tomado a su cargo esta tarea de la garantía, pero no garantía a un país ni a un papel nulo, sino garantía para el mantenimiento de la paz, de la solidaridad y de la justicia internacionales.

110. Creemos fundadamente los ecuatorianos que estos problemas deben resolverse primeramente dentro del ámbito regional, pero como somos a la par Miembros de las Naciones Unidas, era deber exponerlo con toda claridad y con toda sencillez.

111. No he faltado a ningún dato histórico. No he querido referirme a otros detalles constantes en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, porque habría sido simplemente fatigar la atención y herir la natural ilustración de los miembros de la Asamblea.

112. El Ecuador, en definitiva, quiere decir al mundo: Por pacíficos y por confiados en la ley y en el derecho — y seguiremos confiados en ellos — fuimos invadi-

^{5/}Protocolo de Paz, Amistad y Límites firmado en 1942 en Río de Janeiro (Brasil) entre Ecuador y Perú.

dos, ocupados y destruidos en gran parte de nuestro territorio. En esas condiciones, firmamos un Protocolo, un protocolo llamado de paz, de amistad y límites, que no ha establecido la paz, ni podrá traer la amistad y que no ha podido fijar los límites; un protocolo que solamente constituye una herida honda y palpitante en el corazón del pueblo ecuatoriano; un protocolo que es contrario al panamericanismo. Y aquí es América entera la que está comprometida.

113. "Vamos a ver" — dirá la Organización mundial — "qué hace el panamericanismo frente a un caso como el que ha sido denunciado hoy en la Organización de las Naciones Unidas". Posteriormente, mi país, de acuerdo con las circunstancias, tomará los pasos jurídicos correspondientes. Por hoy mi país se ha limitado a proclamar la nulidad del Protocolo, esperando y confiando que las fuerzas internacionales y la sensibilidad jurídica de América y del mundo señalen un cauce justiciero para una solución de equidad y de concordia.

114. Los pueblos no perecen. Muchas veces pueden herirse los principios de justicia y ultrajarse las cartas que se escriben. Los pueblos no perecen, sobre todo los pueblos que tienen fe en su destino.

115. Mi país, no obstante las injusticias de que ha sido víctima, irá adelante, llevando el pabellón de la justicia y buscando la conciliación. No odios, no venganzas, no revanchas. Mi país no predica sino la conciliación, la justicia y la equidad y nadie nos hará enmudecer. Ni siquiera el sofisma jurídico ni las amenazas de concentraciones de tropas actuales en fronteras cercanas al Ecuador nos hará enmudecer. Frente a la fuerza — ya lo dicen las Naciones Unidas — tenemos el derecho y tenemos la equidad. Mientras exista una bandera como la de las Naciones Unidas, los países tenemos derecho a hablar, y hablaremos con fe, con virilidad y con sentimiento. Mientras haya una bandera que flamee justicia y libertad, los pueblos tendremos derecho a venir a depositar aquí nuestras angustias y nuestros pesares. Esta es la contribución que el Ecuador hace al decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General: hacer conocer la existencia de un caso, de una situación conflictiva y de un problema que está atacando a la esencia misma de la nacionalidad.

116. Queremos solucionar el problema en forma tal que el Amazonas no sea el motivo de discordia, no sea la muralla de los odios, sino que sea el canal que nos lleve a transformar la gran Amazonía y a unir y vincular a todos los pueblos de esa parte de América.

117. Los problemas sometidos a la atención de la Asamblea General son numerosos. Este no es un problema más, hoy, de las Naciones Unidas: es un problema más del mundo y es un problema más del interamericanismo.

118. No creo que haya faltado a mi lealtad, a las Naciones Unidas, ni que haya realizado un Pearl Harbor diplomático, como se ha dicho, con venir a perturbar esta atmósfera de paz. Sólo los santos son capaces de ocultar los dolores, de callar las miserias y de ocultar las realidades. Yo, como no soy santo sino diplomático, tengo la obligación de decir: ni ocultar los dolores ni tampoco acallar las injusticias. Hay que mostrar las injusticias cuando se tiene el derecho a favor.

119. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Doy la palabra al representante del Perú, que ha expresado el deseo de hacer uso de ella en ejercicio de su derecho de réplica.

120. Sr. BELAUNDE (Perú): Deploro que el representante del Ecuador haya querido poner un colofón falsamente trágico a una interesante exposición de los problemas mundiales.

121. El representante del Ecuador nos ha hecho una exposición totalmente inexacta en cada uno de sus puntos. Nos ha presentado una especie de romance fantástico, en que aparece un país nobilísimo, el Perú, como agresor y faltando a tratados que dice que fijaron una frontera en el año 1829. ¡Casi una excursión arqueológica!

122. Yo vengo a esta tribuna con la confianza de la verdad y la serenidad de la justicia. Dejo el monopolio de la pasión y de la exaltación a otros. Mi patria firmó en 1942 — es decir, hace casi 20 años — un Protocolo de Paz, Amistad y Límites con el Ecuador para resolver una vieja cuestión de fronteras, muy complicada cuestión de fronteras, pero cuestión en que de parte del Perú había una tremenda realidad: su soberanía y su posesión de la hoya amazónica, a la cual está unido el Perú desde su descubrimiento, es decir, desde el imperio incaico. Y lo firmó después que hubo incidentes de frontera provocados por el Ecuador. Esto está probado, y la documentación la hará circular mi patria por todas partes, a pesar de que no es necesario, porque hay un tratado vigente y garantizado entre el Perú y el Ecuador. Se produjo ese incidente de fronteras por la violación del statu quo vigente entre el Perú y el Ecuador.

123. El Perú, que es un país pacífico, que no ha agredido a nadie, que tiene una tradición panamericanista; el Perú, que el año 1847 convocó un congreso para defender al Ecuador de una posible agresión extracontinental; el Perú, que el año 1853 defendía a Centroamérica; el Perú, que en el año 1860 defendió a la República Dominicana y protestó contra la intervención europea en México; el Perú, que fue el primer país de América que había reconocido la beligerancia de Cuba, no podía agredir a nadie. Ese país lo único que hizo fue defenderse, y avanzó, naturalmente, rechazando la agresión. Y fue necesario firmar una paz. Y naturalmente, Perú no se quedó con una pulgada del territorio sobre el cual había avanzado. ¿Por qué se quiere hacer confusión del territorio de las operaciones militares indefectibles que tuvo que realizar el Perú, con la hoya amazónica que el Perú poseía?

124. Y aquí voy a relatar la historia verdadera de este asunto, no la historia de un romance de aventuras. Como es sabido, Pizarro tuvo un sucesor, Gonzalo, su hermano, y Gonzalo quiso buscar El Dorado, y desde Cuzco organizó una expedición que recorrió todos los diversos puntos del Perú, y pensó, al llegar a Quito, que el mejor camino en ese momento, el más fácil en ese instante, era el Napo. Y un teniente de Pizarro, Gobernador del Perú, descubrió el Amazonas. ¿Cómo se puede decir que el Ecuador, que no existía aún en 1539, había descubierto el Amazonas? Hay ciertas cosas que no se pueden afirmar ni aún en la tribuna generosa de las Naciones Unidas.

125. El Virreinato del Perú envió sus gobernadores, Diego de Vaca, Martín de la Riva Herrera, y organizó las Misiones. Que éstas estuvieran solamente por 60 años — de 1740 a 1802 — bajo la jurisdicción del

Virreinato de Santa Fe, no quitó al Rey de España el derecho a modificar una demarcación equivocada.

126. Y un hombre ilustre, Don Francisco Requena, dijo al Rey: "Señor, S. M. no puede gobernar el Amazonas desde territorios que están más allá en los Andes. S. M. tiene que formar un gobierno en la Amazonía misma, allá donde hay pioneros del Virreinato peruano."

127. Entonces se creó el Gobierno de Maynas, con todos los ríos amazónicos, y el Gobierno de Maynas fue anexado al Perú en 1802, en una cédula reconocida por la figura venerable — a la cual yo he tenido el honor de dedicar parte de mi vida — de Simón Bolívar. Y Simón Bolívar dijo, en una de sus cartas, que yo puedo presentar y está a disposición de la Asamblea: "Ese territorio ha sido agregado ahora al Perú por la Cédula reciente de 1802". Entonces, en 1802, el Virreinato del Perú estaba en posesión del territorio de Maynas.

128. Pero llegó la hora de la Independencia. ¿Y qué pasa en la Independencia? ¿Quién libertó Maynas? ¿Quién libertó el Amazonas? ¿Fueron quiteños? ¿Fueron los ciudadanos de Ríobamba o Quito — ciudades, por lo demás, muy simpáticas y agradables y hermosas como todas las ciudades hispanoamericanas? ¡No! Fue el ejército peruano-argentino, el mismo que había proclamado la Independencia del Perú, el que se movilizó, y allá en la capital de Moyobamba proclamó la independencia de Maynas, recorriendo el alto Amazonas.

129. Y cuando el Obispo Rangel, desde el Brasil, inicia una reacción contra los republicanos y patriotas, otro ejército peruano, viniendo de Chachapoyas, bajo el mando del comandante Egusquiza, realiza la Independencia de Maynas y recorre, así, todos los pueblos de la Amazonía y los antiguos pueblos de Boca y San Antonio, y después Nauta e Iquitos, para proclamar y jurar la Independencia del Perú.

130. Cómo no he de venir aquí, sin altisonancia, pero con la voz mesurada de la verdad, a decir cómo es posible que se le quiera hacer entender a la Asamblea General de las Naciones Unidas que la región de Maynas fue independizada por quiteños, o habitantes de Ríobamba, y no fue independizada por el ejército peruano-argentino? ¿Se puede ignorar la jura de la Independencia, que es la manifestación de la libre determinación?

131. Maynas se unió al Perú por su libre determinación, lo que está probado por libros inobjectables para los cuales el Ecuador no puede tener ni una réplica, ni un argumento, ni un hecho.

132. Entonces ¿qué sucede? En 1822 se liberta Maynas. Ejércitos peruano-argentinos reciben el llamado de cooperación de Bolívar, y pasan por el territorio de la Audiencia de Quito y se da la batalla de Pichincha que libertó esa región. Cuando la región de Pichincha fue libertada ya había sido proclamada la Independencia de Maynas y se había jurado la Independencia del Perú.

133. Pero hay algo más. Permítanme entrar en este terreno porque hay necesidad de restablecer la verdad histórica. La verdad tiene derechos inalienables y sólo puede haber justicia sobre la verdad y no sobre las falsificaciones de la verdad. Y bien: después de esto vino la jura de la Constitución peruana de 1823. Aún no existía el Ecuador; existía la Gran Colombia. Y

la Constitución de 1823 fue jurada por los pueblos de Maynas; no solamente la Constitución, sino las bases de 1822. Y los representantes de Maynas asistieron siempre a los congresos peruanos; tomaron parte en los Congresos de 1827, 1828, 1832; juraron la Constitución vitalicia y Bolívar, como gobernante del Perú, gobernó Maynas como peruano, así como Jaén, a pesar de que Jaén había continuado unido al Virreinato de Santa Fe; pero por libre determinación se quedó en el Perú y Bolívar dijo: "Yo respeto la decisión de Jaén".

134. En el año 1832 se separa la provincia de Quito de la Gran Colombia. Y yo pregunto: en la Convención de Ríobamba, que constituyó el Ecuador, ¿fue convocada Maynas? A nadie se le ocurrió en esa época que Maynas pudiera ser convocada a esa convención. Maynas estaba representada en las Asambleas peruanas.

135. Se ha hablado aquí del Tratado de Límites de 1829. Yo he estudiado mucho el punto. La guerra del año 1829 entre Colombia y Perú fue una guerra civil, entre amigos de Bolívar y enemigos de Bolívar. No hubo línea de demarcación, no se fijó línea alguna. Se presentó un documento llamado el Falso Protocolo de Pedemonte y Mosquera. Se ha probado que esa ha sido una falsificación; no hubo tal línea el año 1832. Pero naturalmente, desde el año 1832 el Ecuador siguió sustentando su pretensión amazónica.

136. El Perú llegó a suscribir un arbitraje con el Ecuador. El árbitro fue el Rey de España, ¿y qué declaró el Rey de España? Que las provincias de Jaén, Tumbes y Maynas pertenecían al Perú por libre determinación.

137. ¿Qué dijeron los grandes internacionalistas europeos Renault, Lapradelle y Politis? Que la soberanía constituida es intangible. El Amazonas peruano ha sido no solamente descubierto por un teniente de Pizarro y con dinero y por una expedición organizada por el Perú, sino que ha sido explotado por el Perú. Ahí han realizado su obra los Salinas, los Vaca, los Martín de la Rosa, Herrera, y Francisco Requena. Y después, cuando se establece la libre navegación por medio del Tratado con el Brasil, se crea ahí una población que asciende hoy probablemente a 500.000 habitantes. La capital, Iquitos, tiene 140.000 habitantes. Yo pregunto: ¿Qué poblaciones ha tenido el Ecuador en la Amazonía? El Protocolo de Paz, Amistad y Límites de 1942, firmado en Río de Janeiro, no le arrebató al Ecuador una sola población. El Protocolo de Río de Janeiro no ha hecho cambiar la nacionalidad a ningún ciudadano ecuatoriano. Lo que hay en la frontera, lo que hay en la Amazonía, es obra del Perú, y el Protocolo de Río de Janeiro lo único que hizo fue consagrar la soberanía y la posesión secular del Perú. Que contra esa posesión hubiera un sueño, una aspiración, un deseo, lo comprendo perfectamente; es una aspiración y es un deseo, pero una aspiración y un deseo no constituyen un derecho.

138. Sería ofender a grandes naciones como los Estados Unidos, Argentina, Estados Unidos del Brasil y Chile, pensar que dieron su garantía a un Protocolo que consagraba una expoliación. Dieron su garantía a un Protocolo que consagraba la realidad amazónica, la posición secular. El Perú había demarcado ese territorio con el Brasil, había celebrado tratados comerciales con distintas naciones, que tenían su reflejo en la región amazónica. Cónsules de todos los países, inclusive del Ecuador, tenían su representación en Iquitos.

139. Así pues, las afirmaciones que aquí se han hecho son completamente arbitrarias.

140. El Sr. Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador, ha dicho, en documentos que el Perú ha exhibido, que reconocía el Protocolo, que no pedía la revisión del Protocolo. A última hora, por compromisos que deben de ser electorales, ha venido esta explosión, casi 20 años después, contra un Tratado ejecutado con la cooperación de los Estados Unidos, de la Argentina, del Brasil y de Chile. Se han colocado todos los hitos en un recorrido de 1.600 kilómetros. Sólo falta por demarcar una pequeña extensión de 78 kilómetros. Es, pues, un tratado cumplido y ejecutado; un tratado que representa la realidad histórica, jurídica y política de América.

141. Se ha hablado de una declaración de la Octava Conferencia Internacional Americana celebrada en Lima. En ese Congreso se dijo que el orden internacional está basado en el respeto a la personalidad de los Estados y en el respeto a la inviolabilidad y en el fiel cumplimiento de las obligaciones internacionales. La personalidad del Perú es aquella con que apareció el Perú en los años 1821 y 1822, años de la Independencia, y el Perú apareció con Jaén y con Maynas. Maynas es sangre de la sangre y carne de la carne del Perú. Habrá sido objeto de los sueños y deseos ecuatorianos, pero una cosa es la realidad y otra cosa es el sueño.

142. Esto es grave porque está en juego un tratado cumplido, ejecutado, que representa, además, la conformidad con una realidad histórica y jurídica. Al Ecuador no se le ha quitado nada, porque ha vivido 120 años sin esos territorios. Además, el Protocolo le concedió otros territorios, lo que se ha olvidado mencionar. Los territorios de la parte alta de los ríos, a los cuales el Perú podía tener derecho por la Cédula de 1802, el Protocolo del Río de Janeiro los reconoce como pertenecientes al Ecuador. Y el Protocolo no priva al Ecuador del tráfico por el Amazonas; concede ese tráfico en la forma más amplia autorizada por el Derecho Internacional.

143. Es sumamente grave que, porque un tratado contraría una propaganda electoral o intereses de última hora, pueda decirse que es nulo. Los tratados no pueden anularse unilateralmente; los tratados tienen que cumplirse. Una de las reglas fundamentales del derecho es esta: Pacta sunt servanda. Lo único que quiere el Perú es que se cumpla el tratado; lo único que desea es que la demarcación concluya que se respete la personalidad internacional con que vino a la Independencia, y que se respete la obra de los libertadores, la obra de aquel ejército que libertó Maynas, la obra de libertad que respetó Bolívar.

144. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante del Ecuador ha pedido la palabra para contestar al representante del Perú. Deseo ser rigurosamente justo con el representante del Ecuador, pero no deseo cometer una injusticia para con los tres oradores que se han inscrito en la lista de esta tarde y que esperan su turno para hablar, ni para con la Asamblea que, en mi sentir, no desea verse apartada del debate general para enfrascarse en la discusión de un tema que no figura en el programa. Por ese motivo, ruego al representante del Ecuador que no insista en su petición. No obstante, si se cree en el deber de insistir, estoy dispuesto a concederle la

palabra al final de la sesión de hoy. Tiene la palabra el representante de Libia.

145. Sr. FEKINI (Libia) (traducido del francés): Permítame el Sr. Presidente, presentarle una vez más, en mi nombre y en el de la delegación del Reino Unido de Libia, las más calurosas felicitaciones con motivo de su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante este período de sesiones. El insigne honor que le ha conferido la Asamblea General y la gran confianza que ha depositado en Vd. al elegirle para dirigir sus trabajos demuestran el prestigio y la estima de que gozan su autoridad y su experiencia, la extensión de sus conocimientos y sus cualidades personales, su corrección y su amable cortesía.

146. Quiero también aprovechar la oportunidad para expresar a su gran país, Irlanda, en nombre de Libia, la seguridad de nuestro profundo respeto y rendirle un homenaje sincero y efusivo por la sana política que sigue en todo el mundo y por el papel eficaz y constructivo que desempeña su brillante delegación ante las Naciones Unidas. La delegación de Libia formula, pues, los votos más sinceros para que desempeñe Ud. tan importante función internacional con la autoridad, la dignidad y la prudencia que le son habituales, con miras a la buena marcha de los trabajos de este período de sesiones, acerca del cual ha formulado Vd. con tanta elocuencia el deseo de que sea el período de sesiones de la humanidad.

147. Quiero también reiterar el aprecio más sincero de la delegación de Libia por nuestro respetado Presidente del anterior período de sesiones por el notable acierto con que desempeñó sus funciones.

148. La delegación del Reino Unido de Libia en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General se siente muy honrada y muy complacida de poder saludar, desde esta tribuna mundial, a las honorables delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, al asegurarles con especial satisfacción que contarán con su colaboración más leal y sincera, desea de todo corazón a la Asamblea General, en este período de sesiones, la más perfecta armonía en el desarrollo de sus debates y el éxito más completo en la conclusión de sus trabajos. Es para la delegación de Libia un grato deber dar la bienvenida a los eminentes Jefes de Estado y a las notables personalidades que han tenido a bien testimoniar, con su presencia en este recinto, la importancia que atribuyen a este período de sesiones de la Asamblea General que, en efecto, se refina en un momento decisivo de la historia.

149. La delegación libia tiene, por otra parte, el gran privilegio de poder aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre del Rey de Libia, de su pueblo y de su Gobierno, los más sinceros votos de progreso, de prosperidad y de paz a todas las naciones unidas y amantes de la libertad, de la justicia y de los nobles principios de la Carta de las Naciones Unidas, por cuya realización trabajan los hombres y las naciones que se han consagrado a consolidar la paz en el mundo y a promover la concordia y la colaboración entre los miembros, cada vez más numerosos, de la familia de las naciones.

150. Libia ha acogido con viva complacencia la admisión de 16 nuevos Estados a las Naciones Unidas. Este acontecimiento de tan buen augurio señala una etapa importante en la lucha por la liberación de

Africa y consagra, por otra parte, el arreglo definitivo de la cuestión de Chipre, que ha constituido uno de los factores de inestabilidad y de inseguridad en la cuenca oriental del Mediterráneo. Con el aumento del número de sus miembros, la familia de Estados independientes de Africa tiene ahora la posibilidad de aportar una contribución constructiva a la obra de las Naciones Unidas y de permitir que el equilibrio mundial se apoye en bases más armoniosas y más sólidas. Por otra parte, la familia de los Estados africanos independientes está llamada a asumir sus responsabilidades a fin de garantizar la aplicación en Africa y en el resto del mundo de los principios de la libre determinación de todos los pueblos todavía dependientes y con frecuencia oprimidos, de acelerar en esta forma su liberación definitiva y de realizar sus aspiraciones legítimas a vivir en la dignidad humana, la independencia nacional y la integridad territorial.

151. La delegación de Libia desea rendir una vez más en nombre del Rey de Libia, de su pueblo y de su Gobierno, el homenaje más entusiasta a los pueblos y a los dirigentes de los Estados recientemente admitidos, por los esfuerzos que han desplegado y los sacrificios que han aceptado para lograr sus objetivos nacionales; desearles, con motivo de su admisión a las Naciones Unidas, el mejor de los éxitos en el camino de la cooperación internacional, y expresarles los mejores votos de paz, prosperidad y progreso.

152. El Reino Unido de Libia, en su ardiente deseo de ver establecerse y consolidarse en el mundo las condiciones propicias a una paz duradera, ha seguido con profunda inquietud el empeoramiento de la situación internacional durante los meses que acaban de transcurrir. El fracaso, aun antes de iniciarse, de la Conferencia Cumbre en París, fue un rudo golpe para las esperanzas de la humanidad entera de que se presentase una ocasión que hubiera permitido a los dos bloques antagónicos, que actualmente se dividen dos partes importantes del mundo, tratar de normalizar sus relaciones, encontrar las oportunas soluciones a sus divergencias y hacer posible de este modo el comienzo de una era de armonía y de comprensión, necesaria para la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo que lamenta profundamente la ruptura brutal del diálogo entre el Este y el Oeste, Libia une sus votos más ardientes a los de todos los pueblos del mundo amantes de la paz que anhelan que la prudencia, el buen sentido y la buena voluntad triunfen sobre las fuerzas de la disensión, de la discordia y de la tirantez. En un mundo amenazado por la angustiada perfección de los instrumentos de destrucción total, es más imperioso que nunca que en las Naciones Unidas se hagan todos los esfuerzos humanamente posibles para que el diálogo interrumpido se reanude, a fin de tratar de encontrar una solución, mediante la discusión y por medios pacíficos, a las divergencias que separan a las dos partes a las que la historia ha hecho responsables de la suerte de la paz en el mundo.

153. Libia estima que las pequeñas Potencias, cuyo número es cada vez mayor en las Naciones Unidas, no deben escatimar esfuerzos con objeto de afirmar su voluntad de paz, trabajar con todas sus energías y emplear su creciente autoridad moral a fin de ayudar a las dos grandes Potencias del mundo actual a superar sus dificultades actuales y a sacrificar, para

salvaguardar a la humanidad, vanas consideraciones de prestigio.

154. El Reino Unido de Libia aprovecha todas las oportunidades para afirmar su adhesión indefectible a las Naciones Unidas. Libia, nacida como Estado independiente y soberano bajo la égida de las Naciones Unidas, se ha guiado, desde la proclamación de su independencia, por la voluntad inquebrantable de ajustarse fielmente a los ideales y principios de la Organización internacional, bajo cuyos auspicios ha podido realizar las aspiraciones de su larga lucha por su dignidad, su libertad y su independencia.

155. En estos difíciles momentos por que atraviesan las Naciones Unidas, momentos que algunos han llegado a calificar de "crisis" de las Naciones Unidas, Libia considera que tiene, más que nunca, el deber de proclamar su fe inalterable en la Organización. La adhesión del pueblo libio a la Organización internacional, que ha logrado encontrar una solución justa y equitativa a su propia causa, se ha vista reforzada por su firme convicción de que las Naciones Unidas constituyen un instrumento esencial y necesario para el mantenimiento de la paz y de la seguridad, así como para el establecimiento de la comprensión, la armonía y la cooperación en el mundo.

156. La forma inquietante y peligrosa en que ha evolucionado en el curso de los últimos meses la situación internacional ha aportado la prueba irrefutable de la necesidad de que existan las Naciones Unidas y de que es imperioso mantenerlas en el mundo atormentado de nuestros días. Es fácil imaginar lo que habría ocurrido, tras la ruptura entre los dos bloques antagónicos, si no hubiera existido el recurso supremo a la conciencia universal en este recinto.

157. Además, y por encima del duelo que opone a las dos Potencias gigantes del mundo actual, las Naciones Unidas siguen siendo la última instancia de los pueblos oprimidos, pues mantiene y robustece sus esperanzas de gozar un día de sus libertades fundamentales y de realizar sus aspiraciones naturales a la libre determinación y sus derechos a la libertad y a la dignidad humana. Permítaseme aprovechar la oportunidad para expresar al Secretario General y a sus colaboradores el aprecio del Gobierno de Libia, su estímulo y sus mejores votos por el éxito total de sus esfuerzos al servicio de las Naciones Unidas.

158. En el marco de su preocupación fundamental por su integridad territorial, su independencia y su soberanía nacional, y de la voluntad tenaz de preservar sus ideales, sus tradiciones y sus valores espirituales y nacionales, el Reino Unido de Libia hace cuanto está a su alcance para mantener las relaciones más amistosas con las Potencias del Oeste y las relaciones normales más correctas con las Potencias del Este. Estas relaciones se fundan en la comprensión y el respeto mutuos, con miras a proteger los intereses recíprocos y favorecer la colaboración internacional. Libia demuestra así su sincero deseo de seguir sin apasionamiento y sin prejuicios el camino de la comprensión y de la armonía que preconiza y estimula una aceptación sana de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, a fin de favorecer el mejoramiento de las relaciones internacionales. Me permitiré añadir que dichas relaciones, en lo que respecta a Libia, están inspiradas sobre todo por su adhesión fundamental al principio de trabajar infatigablemente por el triunfo de los principios de libre

determinación, de dignidad y de libertad en beneficio de la paz y la tranquilidad en el mundo.

159. En la armonía total y la solidaridad más completa, Libia continúa esforzándose por dar a su cooperación con los Estados independientes de Asia y de Africa el mayor alcance posible, a fin de aportar la contribución más sustancial a la aplicación de los principios que constituyen la base de la comunidad afro-asiática. Los principios y las resoluciones de Bandung, Accra, Monrovia, Addis Abeba y, más recientemente, de Leopoldville, traducen en forma elocuente la solidaridad de los países independientes de Asia y de Africa y su común deseo de unir sus esfuerzos con el fin de alcanzar el mayor bienestar moral y material para sus respectivos pueblos. Esta solidaridad afro-asiática crece y se desarrolla mediante la acción común para realizar los propósitos y principios de las Naciones Unidas y mediante una amplia cooperación internacional al servicio de la paz y de la seguridad.

160. En los atormentados tiempos que vivimos y en las graves crisis por que atraviesa el mundo, los países independientes del grupo afro-asiático mancomunadamente todas sus posibilidades a fin de asegurar un equilibrio propicio a la paz y a una más sana colaboración internacional. Los valores morales y espirituales de Asia y de Africa y la rica herencia de la sabiduría de sus naciones, que iluminan el camino de sus Estados independientes, constituyen una preciosa gema hacia un porvenir mejor. En este sentido, desearía subrayar que los principios de la libertad y de la dignidad, así como los nobles valores humanos que resonaron esclarecidamente en el pasado y resuenan todavía en el presente de las valerosas naciones de América Latina, encuentran eco fiel en los pueblos renacientes de Africa y de Asia, constituyendo así entre las dos comunidades afro-asiática y latinoamericana lazos profundos que deberían desarrollarse y reforzarse aún más al servicio de la paz y de los principios y las actividades de las Naciones Unidas.

161. Libia ha consagrado sus esfuerzos más diligentes a establecer con los Estados árabes hermanos las relaciones más cordiales y estrechas, fundadas en las convicciones compartidas de fraternidad, amistad, respeto mutuo y realización de un destino común. Libia está, pues, convencida de la necesidad de trabajar conjuntamente con los demás Estados árabes con miras a consolidar una cooperación provechosa para todos y de contribuir a mantener la paz y la tranquilidad en toda la región, así como a demostrar en la práctica una sana comprensión de las obligaciones que impone la buena vecindad. En vista de su situación geográfica, Libia acepta su misión natural de lazo de unión entre las dos partes, oriental y occidental, del mundo árabe. Plenamente consciente de la importancia de este papel, Libia ha procurado mantener con todos los países árabes las mejores relaciones y los lazos más fraternales.

162. A fin de conseguir estos objetivos en forma más sistemática y más eficaz, Libia se adhirió, tan pronto como alcanzó su independencia, a la Liga de los Estados Arabes. En el seno de esta organización regional, Libia se esfuerza con fe y tenacidad por asumir sus responsabilidades y cumplir con sus obligaciones, firmemente convencida de que al hacerlo trabaja por la realización de un porvenir más unificado de los pueblos árabes y contribuye a asegurar una colabora-

ción cada vez más fructífera entre los Estados miembros en todos los aspectos, a fin de conseguir una mayor prosperidad de la región y elevar el nivel de vida de sus habitantes. Por otra parte, la Liga de los Estados Arabes es una organización regional dedicada a mantener la paz y la seguridad. En este sentido y teniendo en cuenta sus esfuerzos encaminados a crear condiciones favorables al desarrollo de la región en todos los aspectos y sus realizaciones en pro de la difusión de los principios de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Arabes merece que se le reconozca plenamente el carácter de organismo regional, de conformidad con lo previsto en el Capítulo VIII de la Carta, relativo a los acuerdos regionales.

163. Una de las razones fundamentales de la inestabilidad y de la tirantez en la parte oriental del mundo árabe, en el Cercano Oriente, es el hecho de que los principios de las Naciones Unidas y las sucesivas resoluciones de la Asamblea General han sido pisoteados, y que los autores de la agresión contra la patria árabe en Palestina continúan lanzando el desafío más arrogante a la faz de la Organización internacional. El trágico resultado ha sido que más de un millón de refugiados palestinos, árabes, cristianos y musulmanes, viven, desde el golpe perpetrado contra su patria, en las condiciones más atroces del destierro, en medio de la miseria y de las privaciones. Los invasores extranjeros los han despojado de la tierra de sus antepasados, de sus hogares y de sus campos.

164. Tal situación constituye el episodio más doloroso en la historia de la humanidad, pues se han cometido los crímenes más imperdonables contra los derechos fundamentales de los grupos humanos a la protección contra la expulsión en masa mediante el bandidaje y el terror, y se han violado escandalosamente los derechos sagrados a la propiedad privada y el carácter perenne de la patria. En espera de encontrar una solución justa y equitativa que pueda reparar los indescribibles daños causados a los refugiados de Palestina y a su país, y permitirles el retorno a sus hogares, a sus campos y a su patria, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General, es de la mayor importancia que las Naciones Unidas continúen asumiendo sus responsabilidades respecto de los refugiados de Palestina, prodigándoles el socorro material y moral necesario.

165. En la Palestina ocupada los árabes soportan las exacciones y las leyes de excepción más abusivas. En el Néguev, son víctimas de medidas injustas que amenazan su existencia. Las Naciones Unidas tienen el deber de intervenir para poner fin a tan grave situación, contraria a los derechos humanos.

166. Suele proclamarse desde esta tribuna que el año 1960 es el año de Africa. Ello es verdad en la medida en que se admita que el año 1960 puede y debe ser el año en que las Naciones Unidas convencidas de la justicia y de la legitimidad de las aspiraciones de Africa a la dignidad y a la libertad, decida de una vez por todas tomar partido por Africa e intervenir para que desaparezcan definitivamente las causas de los males que la sacuden y la agitan. Africa, en 1960, es Argelia martirizada y escarnecida que realiza duros sacrificios para recobrar su dignidad y la libre determinación de su destino y que heroicamente hace frente a la injusticia, al terror y a la represión inhumana de la agresión colonialista. Africa, en 1960, es el pueblo africano de la Unión Sudafricana, que se rebela contra la segregación y la discriminación ra-

cial, y que sufre una bárbara represión por la simple razón de que reclama sus derechos naturales a vivir en su tierra africana con dignidad y sobre una base de igualdad. Africa, en 1960, es el Congo desgarrado, mutilado y sumido en el caos y que sufre en su carne para proteger su independencia nacional recientemente adquirida, su unidad y su integridad territorial amenazadas por las maniobras y las intrigas. Africa, en 1960, son las muchas poblaciones africanas, todavía dependientes y con frecuencia oprimidas, que reclaman el goce de sus derechos naturales a la libre determinación y a la liberación del yugo de la ocupación y de la dominación extranjeras.

167. Quisiera ahora exponer brevemente la posición del Gobierno de Libia sobre estas cuestiones que, a nuestro parecer, sitúan este año de Africa en su contexto real, pero desgraciadamente trágico. En la vecindad misma de nuestras fronteras occidentales, sigue la encarnizada guerra en Argelia, más feroz que nunca. Al grave y macabro balance de víctimas de las operaciones militares por ambos lados, se añaden los sufrimientos y los infortunios indecibles de las poblaciones civiles sometidas a exigencias arbitrarias, a la represión y a la venganza. Más de dos millones de argelinos desarraigados y desplazados viven en campos de concentración, en las condiciones más lamentables. Cientos de miles de refugiados se han visto obligados a buscar asilo en los países vecinos, en Túnez, en Libia y en Marruecos, dejando tras de sí sus aldeas destruidas y sus campos devastados. Pero el pueblo argelino, ante las injusticias y las privaciones, está resuelto a jugar el todo por el todo, y ha decidido de modo irrevocable, afrontar estoicamente todos los obstáculos para imponer sus derechos naturales y legítimos de vivir con dignidad, libertad e independencia. Nada le detendrá en su marcha por el camino de la liberación. Por otra parte, la guerra atroz de Francia en Argelia amenaza gravemente la paz en Africa y constituye un grave obstáculo para el desarrollo de los jóvenes países vecinos, cuya seguridad y tranquilidad se ven perturbadas.

168. Este período de sesiones de la Asamblea General es el sexto período sucesivo en que la cuestión de Argelia ha sido objeto de un amplio debate en las Naciones Unidas. Cada año, los partidarios de cierta doctrina ofrecen su prudente consejo de que es absolutamente necesario dar a las partes en litigio la oportunidad de arreglar sus divergencias y que la intervención de las Naciones Unidas sólo puede crear obstáculos en el camino de una solución generosa de ese problema por Francia. En realidad, esta teoría no es más que el reflejo involuntario o deliberadamente elaborado por la táctica francesa, que ha tratado cada vez de ganar tiempo en la esperanza de ahogar por las armas la rebelión nacionalista argelina y dar un golpe definitivo que quebraría el impulso liberador que está animando a toda Argelia.

169. En lo que nos concierne, hemos sostenido constantemente, explicando hasta la saciedad que la rebelión argelina constituía la decisión irrevocable del pueblo argelino, que las Naciones Unidas tenían el deber de intervenir seria y positivamente con objeto de permitir a Francia y a Argelia llegar, bajo la égida de las Naciones Unidas, a una solución pacífica y negociada del conflicto argelino, atendiendo a los intereses superiores de la paz y a los verdaderos intereses de la propia Francia. Hemos sostenido to-

avía con más energía esta tesis durante el precedente período de sesiones, porque estimábamos que se había conseguido un punto de partida alentador, a saber: el acuerdo de las dos partes sobre el derecho a la libre determinación como base para una solución negociada encaminada a devolver la paz a Argelia. Este punto de partida, pensábamos, proporcionaba a las Naciones Unidas la deseada ocasión para arrojar en la balanza de peso de su autoridad a fin de facilitar los medios necesarios para organizar una consulta de los argelinos sobre su destino definitivo en condiciones de libertad y con todas las garantías requeridas.

170. La diligencia, si no las maniobras, de los que sostenían a voz en cuello que una intervención de las Naciones Unidas, bajo cualquier forma que se realizase, era tan inoportuna como peligrosa y que era preciso facilitar esta vez a Francia la ocasión de que ella misma propusiese una solución del conflicto argelino, convenció a algunas delegaciones, ciertamente bien intencionadas, pero por desgracia mal informadas acerca de nuestras trágicas y amargas realidades africanas. No fue por ello posible aprobar una resolución que, simplemente, expresaba hechos universalmente admitidos, a saber, el reconocimiento del derecho del pueblo argelino a la libre determinación y un llamamiento para que se celebraran conversaciones con miras a llegar a una solución pacífica basada en el derecho a la libre determinación, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Todos recordamos las sorprendentes circunstancias en que tuvo lugar la votación sobre el proyecto de resolución que, después de haber recibido la requerida mayoría de dos tercios en la votación por separado, no obtuvo la mayoría cuando se votó el proyecto en su totalidad.

171. Pero la marcha de los acontecimientos relativos a la cuestión argelina durante este año de 1960, el año de Africa, ha demostrado claramente la inanidad y el peligro de los sabios y prudentes consejos de no intervención de las Naciones Unidas y de ofrecer a Francia la oportunidad para aportar al conflicto la solución esperada.

172. No está de más hacer una rápida reseña de los acontecimientos. Al aceptar el principio de la libre determinación como base para una solución pacífica del problema argelino, el Gobierno provisional de la República de Argelia insistió en la necesidad de que se garantizase su aplicación leal y sincera. A este efecto, se ofreció a entablar conversaciones con el Gobierno de Francia con el propósito de determinar las condiciones para la cesación del fuego, así como las garantías necesarias para la realización honesta y auténtica de una consulta libre. Al mismo tiempo, designó a una delegación para entablar las negociaciones.

173. El Gobierno provisional de la República de Argelia explicó claramente que no tenía de ningún modo la intención de negociar el porvenir político de Argelia, y que dejaba la decisión sobre esta cuestión al voto del pueblo argelino.

174. Francia no sólo se negó categóricamente a discutir con los representantes designados del Gobierno provisional argelino, sino que las autoridades responsables francesas, entre ellos el propio General de Gaulle, durante la famosa "visita a las cantinas" después de los tumultuosos levantamientos de Argelia en enero de 1960, explicaron claramente que sólo Francia

determinaría las condiciones del plebiscito, llegando a añadir que el ejército francés controlaría las elecciones futuras.

175. Sin desanimarse por ello, y pese a la paralización provocada por la actitud del Gobierno francés, el Gobierno provisional de la República de Argelia no ha cesado de afirmar su voluntad y su deseo de iniciar en cualquier momento conversaciones con Francia a fin de establecer las condiciones de un cese del fuego y llegar a una solución pacífica y negociada del conflicto argelino.

176. Deseoso de no desaprovechar ninguna oportunidad de poner fin al conflicto y de encontrar una solución definitiva, el Gobierno provisional argelino aceptó la invitación que el General de Gaulle decidió por fin dirigirle el 14 de junio de 1960, cuando sólo faltaban unos meses para la apertura del período de sesiones de la Asamblea General.

177. El 20 de junio, el Gobierno provisional de la República de Argelia anunció su decisión de enviar una delegación presidida por el Sr. Ferhat Abbas que se entrevistaría con el General de Gaulle y confió a dos emisarios, los señores Boumendjel y Ben Yahia, la misión de ir a París para preparar el viaje de la delegación argelina. Por consiguiente, del 25 al 29 de junio de 1960 se celebró en Melun la primera entrevista oficial entre los representantes acreditados de las dos partes en el conflicto de Argelia. Surgió así un rayo de esperanza que permitió a un gran sector de la opinión francesa amante de la paz, a los nacionalistas argelinos y a los pueblos de todo el mundo, atreverse a confiar en que se iniciaría el proceso de retorno a la paz en Argelia. Desgraciadamente, el mundo, que esperaba impacientemente el fin de las discusiones preliminares, no tardó en sufrir una brutal decepción. El 29 de julio, el Gobierno francés publicó un comunicado en el que anunció en forma perentoria que sus representantes habían dado a conocer las condiciones en que podían organizarse las conversaciones. En realidad, esta actitud intransigente y altiva que adoptaba el Gobierno de Francia, equivalía, dadas las circunstancias en que se encontraban los argelinos, a una negativa a negociar. Todas las propuestas y sugerencias formuladas por los emisarios argelinos eran categóricamente rechazadas. Conforme a las condiciones francesas, la delegación argelina se hubiera encontrado en una situación totalmente incompatible con el honor, la libertad, la dignidad en suma, con la posición que corresponde a un negociador.

178. El 4 de julio de 1960, el Gobierno provisional de la República de Argelia publicó un comunicado en el que explicaba las razones del fracaso de las conversaciones preliminares de Melun y demostraba claramente la responsabilidad del Gobierno francés al respecto. Dejaba, sin embargo, la puerta abierta para el porvenir y sólo pedía que las condiciones fuesen compatibles con el principio de la negociación.

179. El mundo entero esperaba entonces que el General de Gaulle, mediante una intervención generosa, salvase la situación en forma compatible con el espíritu práctico y el buen sentido. Desgraciadamente, en las declaraciones que formuló en el curso de su gira por las provincias francesas, el General de Gaulle confirmó la posición de Francia tal como fue expuesta en Melun. Sus declaraciones ulteriores sobre el problema argelino no han contribuido a fa-

cilitar el camino, que parecía entrecerse, hacia la solución del conflicto mediante negociaciones. Hay algo todavía más grave: el Gobierno francés ha puesto en marcha un proceso de pretendida evolución de Argelia mediante las "comisiones de elegidos", en un contexto administrativo francés, totalmente alejado de la voluntad real del pueblo argelino. Semejante orientación sólo puede conducir, por lo demás, a una complicación más grave aún de la situación en Argelia.

180. Esta desalentadora evolución de la situación llevó al Gobierno provisional de la República de Argelia a extraer las conclusiones lógicas. En efecto, el 22 de agosto de 1960 hizo el siguiente anuncio:

"El Gobierno provisional de la República de Argelia ha tomado nota de la negativa del General de Gaulle a negociar sobre las condiciones y garantías de una libre consulta del pueblo argelino. La política francesa despoja a la libre determinación de todo contenido democrático y pretende imponer por la fuerza un estatuto encaminado a "balcanizar" a Argelia. En estas condiciones, el Gobierno provisional de la República de Argelia estima que la consulta al pueblo argelino debe hacerse mediante un plebiscito organizado y vigilado por las Naciones Unidas."

181. La guerra de Argelia ha costado demasiados sacrificios y demasiados sufrimientos. Los hijos de Argelia y de Francia caen por millares en la guerra estúpida y ciega que sostiene Francia contra el pueblo argelino. Esa guerra agrava continuamente las amenazas contra la paz en Africa en particular, y en el mundo en general. En el continente africano que está despertando, esta guerra corre el peligro de extenderse, con consecuencias incalculables para el porvenir de las relaciones de Africa con el mundo occidental. Es hora ya, por consiguiente, de que las Naciones Unidas asuman en forma plena sus responsabilidades para zanjar de una vez por todas las dificultades que se oponen a la aplicación sana del principio de la libre determinación del pueblo argelino mediante un plebiscito organizado y vigilado por la Organización internacional. Es hora también de que, si el llamado "año de Africa" ha de tener algún sentido, los aliados y amigos de Francia contribuyan con su autoridad y sus medios de persuasión a la solución de la cuestión de Argelia mediante el arbitraje de las Naciones Unidas. Si no lo hacen será demasiado tarde para ganar la amistad de los pueblos africanos, que no dejarán de extraer las enseñanzas de lo que podría considerarse como la prueba de la complicidad y de la connivencia de los dirigentes occidentales y de los abanderados de lo que se llama el mundo libre.

182. Hace apenas unos días, el Presidente Eisenhower, en un notable discurso consagrado en gran parte a Africa, dijo lo siguiente:

"En las regiones que se desarrollan, debemos tratar de promover una evolución pacífica, así como contribuir a su progreso económico y social. Para hacerlo — para ayudar a esa evolución pacífica — la comunidad internacional debe tener la posibilidad de manifestar su presencia en casos de urgencia mediante observadores o fuerzas de las Naciones Unidas" [868a. sesión, párr. 50].

183. Si existe una región en Africa en que deban promoverse los cambios pacíficos y donde se ofrece un caso típico de urgencia, es precisamente Argelia. Esta es una razón más para que las Naciones Unidas

asuman seriamente sus responsabilidades en la crisis argelina.

184. Desde que Francia reconoció el derecho del pueblo argelino a la libre determinación, ya no puede dudarse, ni desde el punto de vista jurídico ni desde el de la conveniencia política, de la competencia de las Naciones Unidas en la materia y de su deber de aportar su asistencia con el objeto de lograr una solución pacífica de ese conflicto.

185. El Sr. Gabriel Marcel, miembro ilustre del Instituto de Francia, señaló al respecto en un artículo titulado "Splendide isolement", publicado por el diario Le Monde el 27 de septiembre de 1960:

"Se impone, por lo demás, una observación. ¿No tienen nuestros adversarios, e incluso nuestros amigos, razones para decir que es contradictorio afirmar por una parte el derecho de los argelinos a la libre determinación, y declarar por otra que la cuestión argelina es un asunto interno? Es difícil ver cómo podrían conciliarse esas dos proposiciones. Hablar de una cuestión puramente interna, es afirmar que Argelia es una provincia francesa, y en tal caso ya no es necesario reconocerle el derecho a la libre determinación, como no lo es por ejemplo, respecto de Bretaña o Provenza.

"Afirmar ese derecho es, por el contrario, reconocer que Argelia no puede asimilarse a una provincia francesa, y en ese caso las pretensiones de las Naciones Unidas dejan de parecer inadmisibles. Las argucias con las que se pretende salir del dilema no convencerán a nadie."

186. Al expresar el apoyo absoluto e indefectible de Libia al pueblo argelino en su heroica lucha por el triunfo de sus aspiraciones nacionales, quisiera formular una vez más la esperanza más ferviente de que, gracias al arbitraje de las Naciones Unidas, se inicie una nueva era en las relaciones entre Argelia, en el auténtico ejercicio de su libre determinación, y Francia, basadas en la amistad recobrada, en el respeto mutuo y en la cooperación más fructífera.

187. El empeoramiento de la situación en la República del Congo (Leopoldville) es para Libia motivo de la más profunda preocupación. El Gobierno de Libia, que ha condenado severamente la intervención militar de Bélgica en el Congo, considera que son los movimientos secesionistas subsiguientes los que han sumido al nuevo Estado en sus graves dificultades actuales y le han expuesto a serias amenazas contra su unidad y su integridad territorial.

188. Libia, movida por la solidaridad fraternal respecto de este nuevo Estado africano, se apresuró a ofrecer todo lo que estaba en su poder, y dentro de los límites de sus posibilidades, a fin de asistir a las Naciones Unidas a hacer frente a sus responsabilidades en el Congo. La delegación de Libia desea asegurar a las Naciones Unidas y al Gobierno central de la República del Congo la voluntad de su Gobierno de prestar su apoyo más absoluto y de aportar su contribución de conformidad con las aspiraciones nacionales auténticas del pueblo congolés. Al proclamar la necesidad de mantener la unidad y la integridad territorial del Congo, el pueblo y el Gobierno de Libia desean asegurar al Gobierno central de la República del Congo su más completa solidaridad y confiar en que todos los dirigentes congoleños reconocerán que es urgente hacer todo lo posible para salvaguardar la

unidad, la armonía y la colaboración atendiendo a los intereses superiores del Congo y de toda África. Por lo demás, éste es el único medio de proteger a su joven patria contra las amenazas de secesión y las maniobras neocolonialistas que intentan desmembrarla.

189. Con ese espíritu ha participado Libia en los trabajos de la reciente Conferencia africana de Leopoldville^{6/} y apoyó sin reservas las resoluciones que allí fueron aprobadas, teniendo como máxima preocupación la de hacer triunfar los mandatos imperiosos de la solidaridad africana y de la paz mundial. En este sentido también, y con el fin de dar su total apoyo al Gobierno central de la República del Congo, el Reino Unido de Libia hará cuanto esté a su alcance para ayudar a poner en práctica las disposiciones de la resolución [1474 (ES-IV)] aprobada en el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia que la Asamblea General consagró recientemente al examen de la crisis congoleña.

190. Libia se siente profundamente preocupada por la explosiva situación que reina en la Unión Sudafricana. La sistemática política de segregación y de discriminación racial erigida en razón de Estado por el Gobierno de la Unión Sudafricana, la supremacía impuesta por una minoría de blancos sobre una mayoría aplastante de africanos y la negación de las libertades humanas fundamentales, constituyen un grave peligro para la evolución pacífica del sur del continente africano y para la armoniosa coexistencia en una sociedad multirracial.

191. Movida por su firme adhesión a las libertades fundamentales de la persona humana y a los derechos innatos de los africanos a vivir con libertad y dignidad en la tierra de sus antepasados, Libia considera que la situación actual en la Unión Sudafricana, a la vez que representa la más abierta violación de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, constituye una grave amenaza contra la paz y la seguridad, además de dar constantemente origen a situaciones de tirantez internacional de carácter grave. Recuérdese la situación dramática creada en la primavera pasada por las matanzas en masa de que fueron víctimas habitantes pacíficos e inermes que participaban en manifestaciones contra las violaciones de su derecho elemental a circular libremente en su propio país. Con más urgencia que nunca, la Asamblea General debería hacer el más minucioso examen de la cuestión de la "apartheid" en la Unión Sudafricana y recomendar las medidas más eficaces, y, llegado el caso, las sanciones que correspondan a fin de hacer desaparecer, en este año de África, las violaciones más abiertas de las libertades elementales de los africanos en su propio territorio.

192. La delegación de Libia seguirá con el mayor interés y con particular atención el examen de las cuestiones relativas a los territorios todavía no autónomos, en la esperanza de que la Asamblea General encuentre una solución rápida de conformidad con el principio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Con este espíritu la delegación de Libia dará su más pleno apoyo a toda declaración de las Naciones Unidas encaminada a la abolición definitiva del colonialismo y a la inmediata concesión de la independencia a todos los pueblos que todavía se en-

^{6/} Conferencia de los Estados independientes de África, reunida en el período extraordinario de sesiones en Leopoldville, del 25 al 30 de agosto de 1960

cuentren en esta situación. Una declaración de esta índole expresaría elocuentemente la verdadera significación de este año de Africa.

193. El Reino Unido de Libia quiere reafirmar su convicción de que es deber de las Naciones Unidas, como parte de su responsabilidad por el mantenimiento de la paz y de la seguridad en el mundo, continuar infatigablemente su acción con miras a encontrar una solución aceptable del problema del desarme. Libia se siente profundamente preocupada por la carrera de armamentos en todas sus formas y sigue con el mayor interés y las más fervientes esperanzas los esfuerzos que se realizan con el patrocinio de las Naciones Unidas para encontrar soluciones convenientes en materia de desarme. La delegación de Libia lamenta profundamente que el Comité de las Diez Potencias sobre el Desarme no haya podido proseguir sus trabajos. Consideramos, pues, de especial urgencia que las Naciones Unidas continúen sin desaliento ni fatiga sus esfuerzos en pro de una reanudación de las negociaciones internacionales a fin de llegar, bajo la égida de las Naciones Unidas, a una solución constructiva que permita lograr el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

194. La delegación de Libia, al expresar su satisfacción por la suspensión voluntaria de los ensayos nucleares, considera que las negociaciones técnicas relativas al control de los ensayos nucleares permiten esperar que finalmente las partes interesadas llegarán a un acuerdo satisfactorio en este terreno. La delegación de Libia espera que la suspensión y más tarde la prohibición definitiva de las armas nucleares y termonucleares, al proteger a la humanidad de la destrucción total, permitirá consagrar la utilización de la energía atómica a fines exclusivamente pacíficos.

195. No obstante, resulta muy lamentable que Francia, pese a las gestiones amistosas, a las protestas y a los llamamientos de las Naciones Unidas, se haya obstinado en llevar a cabo sus primeros ensayos atómicos en el corazón de Africa. Al condenarlos, toda Africa se ha sentido profundamente afectada por esas actividades peligrosas para su salud y lesivas para la dignidad de sus pueblos y de sus Estados independientes. No cesaremos de repetir nuestras protestas más vehementes contra esos atentados a la integridad de Africa, contrarios a la voluntad unánimemente expresada de sus pueblos. Por su parte, las Naciones Unidas deberán asumir su responsabilidad frente a esos actos que han condenado en la resolución de la Asamblea General [1379 (XIV)] relativa a la cuestión de los ensayos nucleares de Francia en el Sahara.

196. La delegación de Libia considera, por otra parte, que las notables conquistas del hombre en el terreno de la exploración del espacio ultraterrestre deberían ser utilizadas para fines pacíficos en bien de la humanidad y del progreso científico.

197. Las enormes sumas que se gastan en la carrera de armamentos pueden servir más provechosamente a la causa de la paz, contribuir eficazmente a la explotación de las riquezas naturales del mundo y contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones víctimas de esos azotes de la humanidad que son la pobreza, la ignorancia y la enfermedad. La delegación de Libia quiere aprovechar esta oportunidad para expresar su aprecio por los esfuerzos que realizan las

Naciones Unidas dentro de sus actividades de asistencia técnica con miras a combatir esos azotes y contribuir así a mejorar la suerte de sus víctimas.

198. Existen en diversos lugares del mundo situaciones que constituyen factores latentes de amenaza contra una evolución pacífica. Consideramos por ello que esas situaciones deben seguir siendo objeto de la atención constante de las Naciones Unidas dentro de su responsabilidad permanente en lo que atañe al mantenimiento de la estabilidad, de la paz y de la seguridad en el mundo. Libia que está vivamente interesada en que se establezcan condiciones favorables a la consolidación de la paz, considera de la máxima importancia que, en lo que respecta a los puntos neurálgicos en Europa, en el Oriente Medio, en el sur de la Península arábiga, en Africa, en el sudeste de Asia y en el mar del Caribe, se resuelvan las divergencias por medios pacíficos y teniendo en cuenta las verdaderas y auténticas aspiraciones de las poblaciones interesadas. La delegación de Libia cree que para lograr dichos fines las Naciones Unidas deben seguir siendo la instancia suprema donde todas las controversias internacionales encuentren su solución pacífica.

199. Al asegurar a las honorables delegaciones nuestra cooperación más estrecha y sincera, permítaseme concluir expresando la voluntad inquebrantable de Libia de colaborar con los Estados Miembros para el triunfo de los ideales y de los principios de las Naciones Unidas y deseando una vez más a la Asamblea General el mayor éxito en los trabajos del presente período de sesiones.

El Sr. Adeel (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

200. Sr. KOIRALA (Nepal) (traducido del inglés): En primer término, considero un honor y un privilegio para mí, el poder transmitir la bienvenida y los saludos del pueblo y del gobierno de Nepal así como la expresión de los mejores votos de nuestro Soberano, su Majestad el Rey Mahendra, por el buen éxito del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General.

201. Deseo transmitir al Sr. Boland nuestras felicitaciones por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Su experiencia en el trabajo de las Naciones Unidas, junto con sus cualidades intrínsecas, lo habilitan ampliamente para el cargo que ahora desempeña. Es indudable que bajo su sabia orientación este período de sesiones de la Asamblea General no solamente cumplirá sus propósitos, sino que logrará resultados permanentes que serán beneficiosos para la causa de la paz, la prosperidad y el progreso de la humanidad.

202. También quisiera aprovechar esta oportunidad para asociarme cordialmente con quienes ya han dado la bienvenida a los nuevos Miembros provenientes de Africa y otras partes. Es indudable que su admisión ha puesto a las Naciones Unidas muy cerca de su acariciado objetivo de la universalidad y estamos seguros de que nuestra Organización derivará gran provecho de su contribución y de su participación en los debates.

203. Permítaseme también expresar la esperanza de que — en la situación internacional de hoy que está particularmente dominada por lo que podría llamarse el "complejo de gran Potencia", no solamente entre

las grandes Potencias sino también dentro de las Potencias que aspiran al papel de grandes Potencias y que al hacerlo desarrollan un complejo del mismo tipo — los nuevos Miembros aporten cierta frescura de puntos de vista en la consideración de los acontecimientos mundiales y presten su apoyo a aquellas fuerzas de las Naciones Unidas que no sufren de ningún complejo. Al dar la bienvenida a los nuevos Miembros tenemos la impresión de acoger a naciones que tienen un criterio similar sobre los problemas básicos del mundo de hoy. Hablo en nombre de una pequeña nación sin compromisos que no tiene pretensiones de ninguna clase. Al dar la bienvenida a los nuevos Miembros, tenemos la idea de que nuestro punto de vista ha ganado en fuerza.

204. Sin embargo, debo señalar que aún hay muchos países que por una razón u otra no son todavía Miembros de las Naciones Unidas. Esperamos y creemos que esos países de Africa y de otras partes del mundo que todavía no son libres y están sujetos a una dominación colonial logren su independencia rápidamente y ocupen el puesto que por derecho les corresponde en este consejo de naciones. Ninguna Potencia, por grande o fuerte que sea, puede oponerse a la marcha de la historia y del tiempo ya que, afortunada y definitivamente, ambos están de parte de los países que luchan por su legítimo derecho a la libertad y a la independencia.

205. Existe otra categoría de países que no son Miembros de esta Organización por razones totalmente diferentes. Pienso en este momento en países como Alemania, Corea y Vietnam, que permanecen divididos artificialmente como resultado de circunstancias o condiciones de las políticas de fuerza aplicadas al final de la segunda guerra mundial. Esperamos y rogamos por que mejore el clima de las relaciones internacionales y de las políticas de fuerza para que estas naciones divididas puedan lograr su unidad en la libertad y consigan ocupar su lugar entre nosotros.

206. A este respecto no puedo dejar de referirme al tema de la representación de China, tema que está en una clase aparte. Opinamos que las Naciones Unidas no pueden tener carácter de universalidad ni reflejar las realidades políticas que existen en el mundo de hoy mientras la República Popular de China no ocupe su legítimo lugar en esta Organización. Las Naciones Unidas no podrán cumplir eficazmente algunos de sus propósitos y funciones más importantes hasta que sea admitida la República Popular de China. La Carta de las Naciones Unidas habla de los pueblos de las Naciones Unidas, pero no puede representar plenamente a los pueblos del mundo cuando se ha despojado a 630.000.000 de personas de la influencia benéfica y constructiva de las diversas actividades de las Naciones Unidas. En un tema como éste, que es vital para la eficacia y desarrollo de las propias Naciones Unidas, creo que se necesita imaginación y previsión mayores que las mostradas hasta ahora por las Naciones Unidas. A este respecto también creemos que la República Popular Mongola tiene legítimo derecho a ser miembro de esta Organización.

207. Podrá ser innecesario que yo repita que siempre hemos estado de parte de la independencia de Argelia. Cuando el Presidente de Francia hizo una solemne declaración el 16 de septiembre de 1959, esperamos que la nueva política francesa llevaría a Argelia al gobierno propio y a la solución definitiva del problema. Pero al considerar retrospectivamente el

progreso registrado durante el año transcurrido, descubrimos que el movimiento constructivo iniciado por el Presidente de Francia no fue llevado a su conclusión lógica, no por cierto porque Argelia dejara de responder, sino por las condiciones porco objetivas con que los franceses trataron de soslayar la oferta original de negociaciones sobre la base del gobierno propio.

208. En lo que se refiere a la situación en el Oriente Medio, opinamos que la solución del problema se ha de encontrar en el conocimiento y aceptación de las realidades políticas que hoy existen allí. En otras palabras, las perspectivas de paz en esa región, como en el mundo en general, se verían fortalecidas si pudiera elaborarse una solución objetiva y práctica que pusiese término al conflicto entre los árabes y los israelíes.

209. Los autores de la Carta esperaron que las grandes Potencias siguieran progresando y robustecieran a las Naciones Unidas con una medida suficiente de unanimidad. Pero esta esperanza no siempre se ha cumplido y se han registrado serios estancamientos entre los bloques de potencias en conflicto en lo relativo a muchos problemas internacionales de paz y seguridad. Bajo el impacto de nuevas reclamaciones, las funciones de las Naciones Unidas han sufrido ciertas transformaciones y el papel de la Asamblea General ha adquirido una nueva dimensión, como ha quedado demostrado por la parte desempeñada en la solución de las crisis en Egipto y el Líbano. En ninguna parte se evidencia hoy más claramente este hecho que en los asuntos de la República del Congo (Leopoldville), donde las Naciones Unidas han asumido la responsabilidad de restablecer el orden en una situación que de otro modo sería caótica.

210. Durante los últimos dos meses el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha estado tratando el tema de la República del Congo, que todavía padece los dolores de parto de la independencia. Sentimos simpatía por el pueblo del Congo, que se encuentra en un estado de caos político y económico provocado por el derrumbe total de toda la estructura administrativa. Creemos que la mayor ayuda que deben y pueden prestar las Naciones Unidas al Congo es en el aspecto del restablecimiento de una vida política y económica normal, proporcionando una organización administrativa sólida. Desgraciadamente, la cuestión humanitaria de ayudar al pueblo del Congo a retornar a su vida normal y a su actividad económica se ha mezclado con cuestiones políticas de carácter nacional e internacional. Hasta el papel y las actividades de las Naciones Unidas en el Congo han sido tema de controversia y de vehementes ataques de ciertos sectores. Como mi Gobierno ya ha expuesto su posición sobre la cuestión congoleña en el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, por ahora, me contentaré con citar brevemente las consideraciones que han influenciado nuestro punto de vista sobre el problema del Congo.

211. Estas consideraciones son: en primer lugar, la integridad territorial y la independencia política del Congo deben ser conservadas; en segundo lugar, toda la asistencia de carácter militar que se preste al Congo debe prestarse por intermedio del Organismo de las Naciones Unidas. Esta es la única forma de tener al Congo al margen de la guerra fría y de las ramificaciones de las rivalidades de poder, permiti-

tiendo al pueblo congolés progresar en la ruta de su destino económico y político de acuerdo con sus deseos y sin presión externa de ninguna clase. Finalmente, la asistencia financiera debe provenir de contribuciones voluntarias de los Miembros y estar bajo el control de las Naciones Unidas para ser utilizada en la rehabilitación del pueblo congolés.

212. Los hombres de estado y dirigentes africanos reunidos aquí, en este período de sesiones de la Asamblea General, pueden desempeñar un papel constructivo de ayuda al Congo si tratan de buscar la forma de resolver las diferencias internas que separan a los dirigentes congoleños. Lo que deben tener en cuenta los dirigentes africanos en este momento crítico es que el regionalismo y en este aspecto, hasta el nacionalismo, no deben ser llevados a un extremo que signifique la exclusión completa de los demás.

213. Hace poco se ha atacado la persona y el cargo del Secretario General. Se ha dicho que el Secretario General ha actuado en la situación del Congo como el instrumento de la política de cierto bloque de poder. Por nuestra parte, no participamos en forma alguna de esta crítica y la rechazamos totalmente por las razones alegadas por mi delegación al hablar sobre el tema durante el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia [860a. sesión], y de las cuales ha quedado constancia. En cuanto a la sugestión de convertir el cargo del Secretario General en un trivirato, opino que ello no solamente incapacitaría a las Naciones Unidas para llevar a cabo una acción rápida y eficaz en crisis graves, sino que también trabaría el cumplimiento de sus funciones y deberes normales. El Secretario General no es meramente un funcionario superior de las Naciones Unidas: también representa un órgano de las Naciones Unidas en virtud de los términos de la Carta.

214. Es realmente alentador escuchar cómo los propios portavoces de los países africanos, unidos a los demás, defienden con celo y energía la imparcialidad y la dedicación demostradas por el Secretario General en el cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas relativas al Congo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial al Secretario General por haber llevado la jerarquía de las Naciones Unidas, durante el término de su mandato, a un nivel tan alto como para hacer de ellas la única alternativa posible, en una situación tal como la del Congo, para evitar que el vacío sea colmado, por uno u otro de los dos grandes bloques de poder.

215. El objetivo primordial de la política extranjera de cualquier país es asegurar su propia independencia política, su soberanía y su seguridad, y promover la paz y la cooperación internacionales. La política externa del Nepal se inspira plenamente en los principios y propósitos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que las Naciones Unidas no solamente son el baluarte de nuestra independencia y de nuestra seguridad, sino que también son el protector de nuestros derechos y de nuestra libertad. Consideramos que las Naciones Unidas son el instrumento para promover la paz y la justicia entre las naciones. Tenemos la firme convicción de que sólo se logrará una paz duradera y un orden mundial estable sobre la base de la libertad y la justicia. Con este propósito deseamos cooperar con las otras naciones dentro de la estructura de esta Organización.

216. El Nepal es un país pequeño en cuanto a fuerza y recursos económicos y militares, pero está absolutamente consciente de su responsabilidad y del papel que debe desempeñar en las deliberaciones de las Naciones Unidas, por ser uno de sus Miembros. Nuestro papel en las Naciones Unidas siempre estará regido por los principios y consideraciones que hemos esbozado precedentemente. Creemos en el ejercicio independiente de nuestro criterio en la consideración de los problemas internacionales.

217. Si aplicamos una política de independencia frente a cualquiera de los bloques de poder, lo hacemos porque no deseamos comprometernos de antemano a apoyar a una parte contra la otra y porque deseamos conservar nuestra independencia de juicio en la consideración de los problemas internacionales que puedan presentarse. Nuestra humilde opinión es que solamente así podremos ser realmente objetivos e imparciales en el examen de los problemas que pueden plantearse de tiempo en tiempo a la comunidad mundial. Nunca hemos vacilado en definirnos en forma clara e inequívoca sobre lo que nos ha parecido justo. Nuestra negativa de unirnos a uno u otro bloque de poder no se inspira en ningún deseo de colocarnos al margen, declinando nuestra responsabilidad de juzgar los problemas como miembros de la comunidad internacional. Nuestra actitud no tiene nada de pasiva o de inmoral. Si alguna vez hemos vacilado en adoptar una posición clara, sólo ha sido cuando la elección en sí no era muy clara. Sin embargo, a este respecto debe aceptarse que la elección no siempre se ofrece en términos de un blanco o un negro definidos.

218. Hemos juzgado cada problema internacional sobre sus propios méritos sin tener en cuenta el temor o el favor de nadie. Nuestra posición en las crisis de Suez y de Hungría, en la situación en el Líbano y en el Congo prueba este hecho. Nos hemos adherido constante y conscientemente a esta política de las Naciones Unidas porque creemos que ésta es la única forma en que un país como el nuestro puede aportar una contribución útil a la tarea de las Naciones Unidas. Tal vez tengamos menos inconvenientes en el ejercicio de nuestras facultades de juicio porque no tenemos controversias y en comparación con los otros Estados Miembros más importantes muchos menos compromisos. No menciono este hecho para atribuirnos ninguna clase de superioridad sino solamente como indicación de que deseamos y procuramos que nuestra participación en las tareas de las Naciones Unidas sea imparcial y constructiva.

219. También sabemos que, como país pequeño, sólo podemos desempeñar un papel limitado en los graves y serios problemas que hoy se plantean a la Organización mundial, tales como los de la guerra fría y el desarme. A este respecto, juzgamos que podemos desempeñar un papel constructivo a favor de la paz y de la reducción de las tensiones mundiales actuando de concierto con otros países que piensan como nosotros dentro de las propias Naciones Unidas.

220. Se dice que las naciones pequeñas están adquiriendo una nueva voz en los asuntos mundiales. Es cierto que en esta Asamblea, donde cada uno de nosotros tiene un voto equivalente al de una gran Potencia, nuestro papel y nuestra responsabilidad han adquirido un significado sin precedentes en la historia de la humanidad. El gran problema que se nos presenta ahora es la forma en que cumpliremos ese papel.

¿Vamos a ser arrastrados en una dirección u otra o vamos a mantener la independencia de nuestra propia posición? ¿Nos adheriremos a uno u otro bloque de poder en un mundo ya profunda y peligrosamente dividido o vamos a formar nuestro propio criterio? ¿Nos dejaremos guiar por la conveniencia en una atmósfera de intrigas o por las verdaderas aspiraciones de nuestros propios pueblos, por nuestro propio razonamiento y por nuestro propio sentido de justicia?

221. Por mi parte, creo que debemos decir franca y abiertamente lo que sentimos, sintemornibuscando favores. Mi país está profundamente orgulloso de su independencia, que nunca hemos perdido totalmente. Hace 10 años que eliminamos el vasallaje interno de un régimen feudal autocrático. Hace un año y medio que se realizó nuestra primera elección nacional y como pueblo libre progresamos ahora en una nueva ruta de reconstrucción y desarrollo. Si bien acogemos con placer y agradecimiento la ayuda que nos prestan gobiernos amigos, como los de la India, de los Estados Unidos, de China, de la URSS, del Reino Unido y otros, así como las Naciones Unidas, no queremos que ningún país nos dicte cómo debemos pensar o cómo debemos conducir nuestros asuntos internos.

222. Nos contentaría más que la ayuda que recibimos nos fuese prestada en su mayor parte, si no totalmente, por intermedio de las Naciones Unidas, que se han abstenido escrupulosamente de intervenir en forma alguna en nuestros problemas políticos nacionales. Como otros países representados ahora aquí, preferimos calcular nosotros mismos las ventajas y los inconvenientes de los demás sistemas sociales y elegir el nuestro. No deseamos ser el blanco de la propaganda ni que otros decidan por nosotros, como tampoco adoptar nuestras decisiones en una atmósfera de sospecha y odio. No queremos ser absorbidos por la guerra fría ni convertirnos en instrumento de ningún bloque de poder. La razón de esta actitud no responde únicamente al hecho de que si se produjese una verdadera guerra preferiríamos no vernos envueltos en la contienda. Existe otra razón que considero más profunda. Quisieramos unirnos a los países que, como nosotros, juzgan que las naciones más pequeñas, si siguen un curso verdaderamente independiente, pueden convertirse en una fuerza a favor de la paz en el mundo.

223. Las Naciones Unidas se componen de muchos países pequeños. Estas naciones pequeñas, si lo desean, pueden desempeñar un papel de mucha responsabilidad y de carácter muy positivo en el mundo de hoy. Para ello no bastan las reacciones meramente negativas a la estrategia de la guerra fría de las grandes Potencias. Debemos cultivar el hábito de desarrollar una reacción positiva y constructiva frente a cada problema político y económico del mundo, cuya política y economía está dividida en tantas formas.

224. La principal función de las Naciones Unidas en este momento es la creación, o la recreación, de un clima de confianza y fe. Cuando nos reunimos aquí para la Asamblea General de 1959, esperábamos con gran ilusión y expectativa la Conferencia cumbre que celebrarían las grandes Potencias en París. Pero la Conferencia que los hombres de Estado del mundo habían preparado y organizado con tanto trabajo, terminó abruptamente en un fiasco, dejándonos nuevamente en un mundo de desconfianza y sospecha. El resultado de este fracaso de la Conferencia cumbre

es que el mundo, incluyendo a nuestra propia región, ha debido ejercer una medida mayor de vigilancia de lo que de otro modo hubiese sido necesario.

225. Aunque el fracaso de la Conferencia cumbre nos ha defraudado, el nuevo intento de reunirse en las Naciones Unidas durante el actual período de sesiones de la Asamblea General realizado por los estadistas del mundo, nos inspira cierta esperanza. A medida que la tierra se empequeñece como consecuencia de la revolución en la tecnología moderna, se hace más imperiosa la necesidad de que los hombres de Estado y dirigentes del mundo se encuentren y se enfrenten alrededor de una mesa para debatir los problemas pendientes entre ellos. Es de esperar que todas las posibilidades y oportunidades que presenta la reunión de tantos Jefes de Gobierno aquí en la Sede de las Naciones Unidas sean aprovechadas al máximo en interés de la paz mundial, sin prejuicios innecesarios y sin ninguna falsa noción de prestigio. A mi juicio, ésta es una oportunidad única para intentar seriamente la solución de las diferencias, una oportunidad que probablemente no se volverá a presentar en un porvenir próximo.

226. Aprovecho esta ocasión para apoyar oficialmente la propuesta, presentada en esta Asamblea por el Presidente Nasser [873a. sesión], de que se realice inmediatamente una reunión entre el Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Khrushchev, para tratar de disminuir las tensiones, aunque éste fuera su único propósito.

227. Las naciones pequeñas pueden desempeñar un papel muy constructivo en estas circunstancias. El tiempo dirá si realmente lo hacen. La tarea no es muy fácil. A pesar de todas nuestras diferencias de historia, idioma, tradición y cultura, nos encontramos de pronto frente a la necesidad nueva e imperiosa de lograr cierto grado de unidad. Si no encontramos esa unidad, nuestra fuerza se dispersará y malgastará.

228. ¿Cómo podemos conseguir este grado de unidad? Personalmente, no creo que la encontraremos sobre la base de la geografía o de la raza, ni de ideología de derecha o de izquierda, sino en nuestra adhesión común a los principios de esta Organización, lo que incluye igualdad de derechos para las naciones, sean grandes o pequeñas, y en la decisión común de que nuestra influencia creciente se utilice con mesura, no para ahondar, sino para reducir la división peligrosa que ahora existe entre los dos grandes bloques de poder del Oriente y del Occidente. Nuestra fuerza física puede ser insignificante, pero nuestra fuerza moral, si somos fieles a nosotros mismos y a los pueblos en cuyo nombre hablamos, puede ser grande. Lo queramos o no, nos corresponde participar en la resolución de los problemas planteados ante este trascendental período de sesiones de la Asamblea General.

229. También está el urgente problema del desarme. Hemos expuesto nuestros puntos de vista sobre este tema en diferentes ocasiones. Opinamos que el desarme general y completo, con un control eficaz, debe ser posible entre los dos grupos de Potencias. La experiencia trágica de las negociaciones pasadas no ha sido mejorada por lo que hemos oído durante los primeros días de este período de sesiones de la Asamblea General. ¿Podrá haber algo nuevo que nosotros, las naciones sin compromisos, podamos aportar a la solución de este vasto problema en el

cual tenemos tan poca influencia, pero tanto en juego? Creo que lo hay. Todos están de acuerdo en que la continuación de la cada vez más rápida carrera de armamentos es suicida. Y sin embargo, cualquier base de acuerdo entre los bloques de poder, atrincherados en sus posiciones hostiles, parece tan distante como siempre. Es indudable que los esfuerzos para llegar a algún acuerdo deben continuarse por cualquier medio que pueda establecer la Asamblea General.

230. Pero estimo que hay otro punto de vista interesante para todas las partes y al cual no se ha prestado todavía la atención que merece. Es el hecho de que el desarme progresivo debe vincularse con la creación y el desarrollo de una fuerza de policía mundial o fuerza de paz, una fuerza que deberá rendir cuentas a toda la humanidad, que gradualmente será cada vez más poderosa que ninguna Potencia nacional o coalición de Potencias, una fuerza cuya única tarea será la preservación de la paz mundial contra cualquier violación cometida por una nación grande o pequeña.

231. Llego ahora al tema de la organización de las propias Naciones Unidas. Nosotras, las naciones pequeñas sin compromisos, debemos formar nuestras propias opiniones sobre este problema. Nuestros votos pesan en su solución. No podemos permitirnos el lujo de dejar que esta Organización se convierta en un juguete entre los bloques de poder. Mi delegación opina que debe fortalecerse a las Naciones Unidas para que, entre otras cosas, incluyan una fuerza de policía mundial u organismo de seguridad, así como un programa muy ampliado para la administración de ayuda económica, sin vestigios de ingerencia política, a las tres cuartas partes del mundo donde la pobreza es un peligro creciente para la paz y la prosperidad de todos.

232. Los problemas políticos y militares que se presentan en el mundo son extremadamente serios. Son problemas muy complicados relacionados con las tendencias básicas y la escala de valores que rigen en ambas partes del mundo. Mi país ha adoptado la escala liberal de valores que deberá ser conservada por la voluntad del pueblo expresada en elecciones libres. Pero las aspiraciones políticas por sí solas, por fuertes y genuinas que sean, no pueden trabajar en el vacío. Por esta razón deseáramos que las Naciones Unidas prestaran atención creciente a la solución de los apremiantes problemas económicos que se presentan en diversas regiones. Si consideramos al mundo en su totalidad, hallaremos que la disparidad económica entre los países, como entre la gente rica y pobre dentro de una nación, es lo que constituye el origen de buena parte de las fricciones y tensiones. ¿Acaso es necesario que algunas personas, como algunas naciones, continúen siendo pobres para que otras personas y otras naciones sigan siendo ricas? ¿Debemos tener siempre ante los ojos el hambre de una parte de la humanidad? Nuestra humilde opinión es que, merced a los adelantos revolucionarios de la tecnología y a la rapidez de su progreso es posible, mediante un esfuerzo concertado, elevar el nivel de vida de los pueblos de los países poco desarrollados sin rebajar el nivel de vida de los pueblos de los países más adelantados. ¿Acaso es demasiado esperar que las Naciones Unidas centralicen todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles en la actualidad para utilizarlos con la

mayor eficacia en la elevación de los niveles de vida de los pueblos de los países insuficientemente desarrollados?

233. El Presidente Eisenhower hizo un alegato elocuente ante la Asamblea General [868a. sesión] a favor de la asignación de recursos para estos fines constructivos. El desarme, si llega a materializarse, liberará a un amplio volumen de recursos materiales y técnicos que se podrían dedicar a estos propósitos constructivos. También el Primer Ministro Khrushchev en su discurso [869a. sesión], al insistir sobre la necesidad del desarme, afirmó que éste significará la asignación de vastos recursos en dinero y técnicas para la lucha contra el atraso en los países insuficientemente desarrollados.

234. Creemos que éste es un problema mucho más serio y constructivo que el problema político, y esperamos que en los años venideros las Naciones Unidas tengan en su haber tantas realizaciones económicas en diversas partes del mundo, como tienen realizaciones políticas en la actualidad.

235. De ello se sigue que la verdadera solución de los problemas mundiales, incluso del problema de la paz y prosperidad del mundo, se encuentra en el sentido del fortalecimiento y la ampliación de la autoridad de las Naciones Unidas. Esta autoridad puede ser reforzada y fortalecida si todas las Potencias, grandes y pequeñas, respetan celosa y lealmente las decisiones de las Naciones Unidas. En el cumplimiento de estas decisiones debemos ser fieles únicamente al espíritu del hombre, sin tener en cuenta su raza, la región o la nación de donde viene. El Gobierno de Su Majestad del Nepal desearía que las Naciones Unidas progresaran con arreglo a estas líneas generales y apoyará cualquier política que a su juicio trate de lograr estos objetivos.

236. Sr. GRIMES (Liberia) (traducido del inglés): En nombre de la delegación de Liberia y en el mío propio, me es grato felicitar al Sr. Boland con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones. Estoy persuadido de que su buen juicio y su gran experiencia le permitirán dirigir los trabajos de este período de sesiones en forma armoniosa, ordenada e imparcial.

237. La Asamblea General de las Naciones Unidas se reúne por decimoquinta vez, y muchos de los temas del programa han sido objeto de nuestra atención desde hace varios años. Es de esperar que hayamos modificado algo nuestra actitud y nuestro modo de abordarlos, de modo que podamos avanzar hacia su solución, reduciendo así la tirantez y aliviando la ansiedad de los pueblos.

238. En un mundo en que nuestros problemas tienden a aumentar más que a disminuir, y en el que las diferencias políticas, ideológicas y religiosas que separan a las naciones aumentan con el transcurso del tiempo, el Gobierno de Liberia considera que nuestra mayor esperanza para resolver el problema de la paz y la seguridad está en las Naciones Unidas, y que debemos dar a la Organización nuestro apoyo entusiasta. A veces, al buscar solución para algunos de los problemas exasperantes que ponen a prueba nuestra paciencia en este mundo acosado por temores, suspicacias e inquietudes, algunas naciones han tratado de soslayar o rebajar esta Organización. Las

reuniones que se han celebrado en esos casos no han dado nunca los resultados apetecidos y, en última instancia, hemos tenido que volver a la mesa de conferencias de las Naciones Unidas.

239. Las discusiones y las decisiones de la Asamblea han abarcado gran número de problemas — problemas que han hecho sentir su influencia sobre el destino del hombre en todas las partes del mundo. Nunca las Naciones Unidas han desoído o se han negado a considerar el llamamiento de un país, por pequeño que fuera, o de un pueblo, por atrasado que estuviera, a pesar de la obstinada resistencia opuesta por algunos. En muchos casos los agraviados no han obtenido la satisfacción que deseaban, pero se han ido de esta sala con menos rencor y amargura, llevando consigo la esperanza y las aspiraciones de todos los pueblos encarnadas en la Carta de las Naciones Unidas.

240. La Asamblea podría haber llegado a convertirse en el instrumento más poderoso al servicio de la paz, pero en algunas de las decisiones tomadas o de las acciones previstas se ha interpuesto el conflicto entre el Este y el Oeste que se conoce con la denominación de guerra fría. El principal obstáculo para la aplicación de sus resoluciones proviene por lo general no de las Potencias pequeñas más interesadas, sino del apoyo que algunas de las grandes Potencias dan a una de las partes frente a la otra, en oposición directa a las decisiones tomadas por las Naciones Unidas.

241. Al crear el Consejo de Seguridad, admitiendo en él el derecho de veto, y al conferirle la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad, el mundo había esperado asegurar la paz, pero desgraciadamente no ha sido así.

242. Muchas veces no se examinan ni plantean las cuestiones atendiendo al fondo del asunto, al derecho y a la justicia, sino pensando en la conveniencia política e internacional del caso particular. En estas condiciones, la aplicación de algunas resoluciones de las Naciones Unidas a menudo tropieza con obstáculos o queda sin efecto. La Organización no podrá llegar a ser un instrumento eficaz al servicio de la paz más que cuando sus decisiones sean cumplidas, respetadas y obedecidas por todas las Potencias, grandes y pequeñas. Para eso tiene que haber un acercamiento entre el Este y el Oeste.

243. Por estas razones, el mundo cifró grandes esperanzas en el Conferencia cumbre tan pregonada, y cuyo fracaso en su primer día de reunión en París fue motivo de gran desilusión y pesar.

244. Me es grato expresar, en nombre del Gobierno de Liberia y de su delegación, nuestros cordiales saludos y sinceros deseos a todos los nuevos Estados africanos y a Chipre, representados por primera vez en esta Asamblea. Los Estados africanos son el Camerún, el Dahomey, el Níger, el Alto Volta, la Costa de Marfil, el Chad, el Togo, Madagascar, Somalia, el Congo (Leopoldville), la República Centroafricana, el Congo (Brazzaville), el Gabón, el Senegal, y Malí.

245. Esperamos dar la bienvenida en esta Organización a Nigeria, que está en vísperas de alcanzar su independencia y su soberanía, y a los demás Estados que puedan ingresar en las Naciones Unidas antes de terminar este período de sesiones.

246. La nueva Africa que está formándose con la constitución de nuevas naciones independientes, poseedoras de vastos recursos humanos y materiales,

debe estar dispuesta a aportar su contribución al progreso general, científico y tecnológico, y a la prosperidad de la comunidad mundial, honrando así a nuestro continente, a nuestra raza y a nuestra cultura. Tenemos que evitar los errores que han traído al mundo sufrimiento y aflicción.

247. Damos nuestra sincera bienvenida a estas naciones en nuestra Organización y esperamos que, fundadas en su propia experiencia, aportarán un espíritu y un criterio nuevos a los problemas de las Naciones Unidas.

248. Al asumir la dirección de nuestro destino, es decir, el gobierno de nuestros asuntos políticos, la formación de nuestro propio sistema social, el desarrollo de nuestra propia cultura, el derecho de rendir culto en nuestros propios altares, en una palabra, al procurar nuestra felicidad y prosperidad, desearía recordar las palabras de un eminente estadista africano:

"En la hora del triunfo, nosotros, los africanos, debemos recordar que buscamos justicia y no venganza. No tenemos tiempo para cavilar sobre los agravios y los sufrimientos pasados. Miramos hacia el futuro — hacia un futuro en el que esperamos ver desvanecidos los odios raciales que acarrearón tanto infortunio a nuestro pueblo. Debemos tender al hombre blanco la mano del perdón y de la fraternidad. Debemos invitarlo a unirse a nosotros para poner fin a nuestras desavenencias y trabajar por un mundo mejor y más feliz."

249. Todavía está suspendida sobre la humanidad la espada de Damocles y cada año vemos como se perfeccionan las armas viejas y se crean otras nuevas y más poderosas. Urge, pues, llegar a un acuerdo de desarme. Es irónico que cuanto más hablamos del desarme, tanto más poderosos son los instrumentos de destrucción que inventamos. Por miedo, desconfianza y suspicacia, seguimos aferrándonos a la vieja idea de que el medio más seguro de prevenir la guerra es estar bien armados. Esta teoría no impidió los dos últimos grandes conflictos.

250. Sin embargo, el desarme en sí no nos traerá la paz y la seguridad que deseamos. Será necesario encontrar soluciones a los problemas y a las causas del miedo y la suspicacia mediante ajustes que permitan eliminar las diferencias que separan a las grandes Potencias. Una vez desterrado de nuestros ánimos el viejo principio según el cual las controversias o los desacuerdos deben resolverse por la fuerza, será necesario que tratemos de llevar a la práctica estos objetivos con buena fe. El mundo ya no puede seguir considerando a la guerra como un instrumento más de política.

251. El hombre tiende naturalmente a luchar para defender un principio, o para mantener algo que cree justo o, a veces, por su propio engrandecimiento y poderío. El tipo de arma de que dispone puede tener una influencia moderadora, pero nunca podrá estar seguro de que tenga un efecto disuasivo. Durante más de 14 años hemos tratado de llegar a una fórmula de acuerdo sobre el desarme. Cada vez que nos hemos tropezado con un obstáculo que nos impide seguir adelante hemos tratado de salvarlo creando nuevos organismos. Lo único que ha cambiado ha sido el organismo encargado de estudiar el problema. Nada tiene de extraño, pues, que no hayamos avanzado mucho hacia la solución del problema del desarme.

252. Pese a estas decepciones, no podemos desesperar. Tenemos que proseguir nuestros esfuerzos por llegar a un acuerdo, pues lo que está en juego es nuestra propia supervivencia. Tenemos que tratar de poner fin a la carrera armamentista planteando este complicado problema sobre la base del derecho y la justicia y del interés de la humanidad, más que atendiendo a estrechos intereses nacionales. Sólo así se desvanecerán los negros nubarrones que oscurecen el horizonte.

253. La delegación de Liberia abriga todavía la esperanza de que se encontrará una solución pacífica, democrática y justa para la guerra de Argelia, fundada en el legítimo derecho de la libre determinación, de conformidad con los principios de las Naciones Unidas. El hecho de que ambas partes del conflicto hayan aceptado el principio de la libre determinación muestra que el problema no es insoluble.

254. Felicitamos a los dirigentes del Gobierno provisional de la República de Argelia, quienes, inspirados por el sincero deseo de lograr la paz, enviaron a Francia una delegación para que iniciara negociaciones con el Gobierno francés. No fue el desfallecimiento ni la falta de confianza en el triunfo de su causa lo que llevó a esos dirigentes a realizar el viaje, sino la intención de responder a las indicaciones, contenidas a menudo en las resoluciones referentes a Argelia, de que se iniciaran conversaciones o negociaciones entre las partes a fin de establecer las condiciones necesarias — entre ellas las relativas a la cesación del fuego — para dar efectividad lo más pronto posible al derecho de libre determinación del pueblo argelino.

255. El colonialismo, en todas sus formas, va llegando a su fin en forma dolorosa y lenta. Deja una cicatriz en cada una de las fases de la vida de un pueblo dependiente o subyugado. Tan hondas son sus raíces en la vida social, económica y política de un pueblo que el arrancarlas va acompañado de gran dolor y sufrimiento, y a veces de violencia, tanto para el colonizador como para el colonizado. A su paso deja una secuela de tristeza, amargura y a veces de odio casi eterno. Africa es el último baluarte de ese colonialismo. De la noche a la mañana, se ha operado en la faz de este continente un cambio notable. Ya no está salpicado de múltiples colores que representan la posesión de cada Potencia extranjera. Está adquiriendo un aspecto uniforme que representa a un pueblo común, un interés común y un objetivo común. Todavía hay algunas manchas oscuras donde el africano sufre las formas más crueles de humillación, de opresión, de tortura y aun de muerte, pero también éstas desaparecerán, pues nada puede oponerse a esta nueva fuerza dinámica del nacionalismo que ya ha penetrado hasta las partes más remotas de este continente.

256. En la mayoría de los casos la transición del gobierno colonial al gobierno propio y a la independencia se ha efectuado de un modo ordenado y pacífico. Como africanos, debemos hacer constar nuestro aprecio y gratitud hacia aquellos que han ayudado a hacer posible esta transición armoniosa. Sin embargo, hay casos en que el traspaso del poder de manos de la Potencia colonial a las de los pueblos sometidos ha ido acompañado de luchas, derramamiento de sangre e incluso pérdida de vidas, como lo vemos hoy en el nuevo Estado, la República del Congo (Leopoldville).

257. Las dificultades que afligen al Congo son peligrosas y pueden constituir una amenaza para la paz

internacional. Pero no hay que desesperar. La amenaza puede superarse si todos los Estados Miembros dan su apoyo a las Naciones Unidas, renunciando a sus ambiciones personales y ególicas en bien de los intereses generales de la paz. Sería inútil buscar una solución parcial o unilateral. A nuestro juicio, la solución del problema no puede plantearse desde el punto de vista del Este o del Oeste, sino teniendo como meta el interés de la paz en la tierra entre hombres y naciones y el interés del pueblo congolés en su totalidad.

258. Si bien lamenta la infortunada situación del Congo, el Gobierno de Liberia cree que no es momento de hacer acusaciones ni recriminaciones, sino de encontrar una solución satisfactoria para impedir una lucha fratricida. Consideramos que la responsabilidad del restablecimiento de la paz y del orden en el Congo corresponde a las Naciones Unidas en conformidad con las atribuciones conferidas al Secretario General por el Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas son la única organización que puede actuar en el Congo sin el riesgo de un conflicto general. Por consiguiente, mi delegación desea hacer constar una vez más que el Gobierno de Liberia tiene la confianza más absoluta en el Secretario General de las Naciones Unidas para la aplicación imparcial, fiel y objetiva de las resoluciones del Consejo de Seguridad con respecto al Congo.

259. En vista de que la cuestión del proceder seguido por el Secretario General en lo que respecta a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad fue considerado durante el debate desarrollado en el reciente período extraordinario de sesiones de emergencia, durante el cual se aprobó sin un voto en contra una resolución [1474 (ES-IV)] en la que se apoyaba lo hecho por el Secretario General en el Congo, volver a plantear esta cuestión es contrario a los usos parlamentarios aceptados por la generalidad.

260. Conforme al criterio antes expuesto, el Gobierno de Liberia fue uno de los patrocinadores de la resolución aprobada por el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en la que se prohíbe que una nación, sea cual fuere, adopte una acción unilateral en el Congo en la situación actual con miras a sacar partido con fines ególicas de una situación desdichada.

261. La delegación de Liberia lamenta el actual estado de cosas en el Congo, pero no puede apoyar la sugerencia de dar a la Fuerza de las Naciones Unidas en ese país un mando exclusivamente africano. A nuestro juicio, esta sugerencia parece infringir los principios fundamentales de las Naciones Unidas, que deben actuar prescindiendo de toda consideración de raza, color o credo. Además, crearía un precedente que podría debilitar en lo porvenir la eficacia de las Naciones Unidas.

262. Ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas tiene el derecho de determinar quién debe o no debe tener a su cargo el Gobierno del Congo ni como debe estar integrado ese Gobierno. Esta cuestión debe decidirla el pueblo congolés. Nuestro deber es asistir al pueblo del Congo a resolver sus diferencias y no tratar de imponer o apoyar una solución inspirada meramente en intereses políticos o raciales.

263. Sin embargo, nuestra delegación considera que se ha llegado en la cuestión del Congo a una situación

sin salida que tal vez no se deba a los actos ni a la actitud de una sola persona. A pesar de la imparcialidad y de las buenas intenciones con que ha procedido el Secretario General en la ejecución de las resoluciones del Consejo de Seguridad, esta situación persiste y tiende a obstaculizar los esfuerzos de las Naciones Unidas para llegar a una solución del problema.

264. Como dijimos antes, éste no es momento de hacer recriminaciones. Nuestro esfuerzo debe orientarse ahora a encontrar una solución rápida de la situación del Congo en interés de todos los pueblos congoleños, sin atribuir particular importancia a la cuestión de la persona que deba estar a la cabeza del Gobierno del Congo. En estas circunstancias, creemos que las Naciones Unidas deben adoptar otras medidas, no sólo en apoyo de sus resoluciones anteriores, sino además para salir de esta situación y dar mayor efectividad a esas resoluciones.

265. Por nuestra parte, sugerimos una comisión de las Naciones Unidas, en consulta con el Secretario General, que pudiera ir al Congo a examinar la situación, consultar con todas las partes interesadas y esforzarse por resolver las divergencias de conformidad con la resolución aprobada en el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia el 20 de septiembre de 1960.

266. En nuestra opinión, no tendría ningún resultado útil que las naciones, y en especial las naciones insuficientemente desarrolladas, intentaran soslayar a las Naciones Unidas o desafiar su autoridad. Las Naciones Unidas apoyan la independencia y defienden la soberanía de todas las naciones, y ahora que muchos países están alcanzando la independencia, en especial los países africanos, acudimos a la Organización en busca de protección y defensa en los momentos de crisis.

267. Las naciones insuficientemente desarrolladas necesitan todos sus fondos, sus recursos y su potencial humano para fines de desarrollo, y no pueden permitirse el lujo de tener armamentos. Sería una insensatez organizar y mantener grandes ejércitos como las naciones poderosas, porque constituiría una carga para nuestros recursos y nos privaría de medios para nuestro desarrollo. El costo de los armamentos puede destinarse a propósitos más útiles. Las propias Potencias están muy preocupadas, si no temerosas, de las consecuencias que podrían acarrear estos instrumentos, y tienen gran interés en llegar a un acuerdo para la destrucción y el abandono de los armamentos. La opinión del Gobierno de Liberia es que los países pequeños deberían presentar propuestas que pongan de relieve la necesidad de un acuerdo sobre las controversias y diferencias internacionales en el seno de las Naciones Unidas.

268. La Unión Sudafricana ha continuado con su odiosa política de "apartheid" y, en marzo de 1960, hubo en Sharpeville una injustificable matanza de africanos indefensos que conmovió la conciencia del mundo entero. Toda situación fundada en la teoría de una raza superior constituye una grave amenaza para la paz. Los gobiernos que no lo reconocen así acaso tengan que ser salvados de las consecuencias de su temeraria política. Este estado de cosas no puede prolongarse sin poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Un caso así no puede ser un asunto de la jurisdicción interna. Por consiguiente, mi de-

legación espera que esta Asamblea se pronuncie sobre estos excesos y tome las medidas necesarias para prevenir estos actos repulsivos de un Estado Miembro.

269. La cuestión del Africa Sudoccidental continúa sin resolverse, y el pueblo de este territorio todavía no ha recibido ayuda. Como se recordará, la segunda Conferencia de Estados Africanos Independientes reunida en Addis Abeba, en junio de 1960, examinó la resolución [338 (IV)] de la Asamblea General, concerniente a las acciones jurídicas que pueden iniciar los Estados Miembros remitiendo para su resolución a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 37 del Estatuto de la Corte, toda controversia con la Unión Sudafricana referente a la interpretación o la aplicación del Mandato para el Africa Sudoccidental. Mi delegación desea informar a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas de que, con el objeto de poner fin a esta larga y enojosa cuestión, el Gobierno de Liberia, en unión con el Gobierno de Etiopía, se propone entablar un procedimiento contencioso contra la Unión Sudafricana en la Corte Internacional de Justicia, y abrigamos la sincera esperanza de que la Corte prestará a este importante problema toda la atención y toda la consideración que merece, y que dictará su fallo lo más pronto posible.

270. La asistencia multilateral suministrada por las Naciones Unidas y sus organismos especializados a los países insuficientemente desarrollados es preferida a menudo a la asistencia unilateral. Pero los programas actuales de asistencia técnica de los organismos internacionales no son adecuados. Mi delegación espera que se podrá llevar adelante algún plan para dar mayor amplitud a esos programas, porque, a fin de preservar la paz, es necesario que se reduzca lo antes posible la diferencia que existe entre los países desarrollados y los insuficientemente desarrollados.

271. En vista de la aparición de muchos Estados nuevos en el Africa, mi delegación tiene la firme convicción de que debe aumentarse el número de miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social para responder al incremento en el número de participantes en nuestra Organización, y hace su recomendación en este sentido. Es indudable que la participación de estos Estados podría ser útil para crear un equilibrio gracias a sus importantes contribuciones al progreso y a las actividades de los Consejos de las Naciones Unidas.

272. En la Carta de las Naciones Unidas se consignó el principio de unanimidad entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En varias ocasiones hemos sido testigos de la forma en que las operaciones de las Naciones Unidas han quedado paralizadas por este procedimiento.

273. La delegación de Liberia considera que una reforma de la Carta en virtud de la cual se suprimiera el cargo de Secretario General y se le sustituyera por un triunvirato ejecutivo que hubiera de actuar a base de la unanimidad, o que se fundara en agrupaciones o bloques regionales, sólo serviría para provocar la total destrucción de las Naciones Unidas y sería una parodia de los principios sobre los cuales está fundada la Organización. Mi delegación considera que, en lugar de crear nuevos bloques, deberíamos esforzarnos por hacer desaparecer todos los bloques y tratar de crear una fraternidad entre los hombres.

274. Creo que hemos llegado a un punto crítico de la historia moderna; a una era de transformaciones políticas y económicas, de trastornos sociales y de tensiones internacionales. Este período marca el comienzo de la liquidación del concepto de la política de poder, del imperialismo y de los imperios coloniales. En resumen, es una era del reconocimiento de la dignidad y del valor de cada ser humano, y del derecho de todos los pueblos a la libre determinación.

275. Los cambios que hoy ocurren en el mundo en general y en el Africa en particular imponen a los Estados Miembros de esta Organización, y en especial a las grandes Potencias industriales, la responsabilidad de garantizar la paz y la felicidad de la humanidad.

276. Las Naciones Unidas son una organización animada de un propósito. A mi entender, su finalidad es unificar los pueblos de culturas e ideales políticos diferentes encaminándolos hacia nuevas expresiones de su pensamiento creador en todos los aspectos de la existencia, y a aplicar sus aptitudes sin ceñirse a estrechas concepciones nacionales y aspiraciones materiales. Las Naciones Unidas tienen por misión dotar al hombre de mayor discernimiento y, con ello, dilatar su horizonte espiritual de modo que, apartándose de los groseros placeres materiales y de la rivalidad estéril, y desechando los ingeniosos artefactos de mutua destrucción, encauce sus energías hacia ambiciones e ideales más nobles.

277. Todos los africanos sabemos que si no fuera por esta Organización, los cambios en los asuntos mundiales que han hecho de 1960 el año de Africa habrían sido improbables si no imposibles. Rogamos, pues, a todos los amigos de Africa que acepten a las Naciones Unidas, a pesar de todas sus aparentes imperfecciones, como garantía de nuestras libertades y fundamento de nuestra paz política en los años venideros.

278. La delegación de Liberia expresa la sincera esperanza de que se evitará toda acción que tienda a hacer de las Naciones Unidas un organismo impotente e incapaz de desempeñar las funciones previstas en su Carta. No estamos dispuestos a adoptar medida alguna que pueda tener tan lamentable resultado.

279. Mi delegación tiene la esperanza de que, en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, los Estados Miembros han venido resueltos a realizar un intento valiente, justo y serio de resolver algunos de los problemas candentes que hoy agitan al mundo suscitando desilusiones, contrariedades y tirantezas, y a no intensificar los conflictos actuales. Exhortamos a los Estados Miembros a abordar los problemas internacionales con un criterio nuevo y realista, de modo que los pueblos del mundo puedan tener la seguridad de que prevalecerá la paz y la tranquilidad.

El Sr. Boland (Irlanda) ocupa la Presidencia.

280. El PRESIDENTE (traducido del inglés): A primeras horas de esta tarde el representante del Ecuador pidió la palabra para contestar al representante del Perú. Después de ello el representante del Perú me informó de que si daba la palabra al representante del Ecuador, también él quería hacer uso de ella. Me propongo dar la palabra a los representantes de Ecuador y del Perú en este orden, después de lo cual propondré levantar la sesión. Me permitiría rogar a los dos representantes que traten de hacer sus inter-

venciones lo más breves que sea posible, dentro de sus propósitos, por consideración a la Asamblea que ha estado reunida durante cuatro horas sin interrupción.

281. Sr. CHIRIBOGA VILLAGOMEZ (Ecuador): En esta segunda ocasión en que voy a hacer uso de esta tribuna, voy a fatigar la atención de los representantes por cinco minutos, lamentando que las palabras pronunciadas anteriormente, en el caso expuesto por Ecuador, haya dado origen a la explosión fogosa del representante del Perú, quien ha creído conveniente contestar los argumentos jurídicos y los hechos reales presentados por la delegación ecuatoriana con una historia novelada del Perú, un canto de las mil y una noches peruano, que seguramente debe haber causado sorpresa a quienes conocen la historia latinoamericana y a quienes conocen que el representante del Ecuador, al usar esta tribuna, no ha venido a falsificar la verdad. Ha hablado con hechos y ha hablado con cifras.

282. Debo agradecer al representante del Perú que con su explosiva exposición se ha dignado confirmar dos hechos, que eran los hechos que venía a presentar el Ecuador. Primero, que hubo invasión de mi territorio y que hubo invasión armada. Ha hablado el representante peruano de las necesidades de defensa provocadas por el Ecuador; es decir, una guarnición de 160 hombres se permitió provocar a 30.000 soldados peruanos, debidamente alistados a la orden del almirante Ureta.

283. Esta es una verdad, según el lado peruano, que no creo va a creer nadie en esta Asamblea: que 160 soldados de frontera casi desarmados van a provocar a una guarnición de 30.000 hombres, preparada y organizada, con tanques y con aviones, que sembraron la destrucción, la muerte y la desolación en provincias enteras del Ecuador.

284. Segundo, ha dicho el representante peruano, y lo ha confirmado el hecho manifiesto de que el protocolo llamado de paz, amistad y límites de 1942, fue firmado cuando tropas peruanas estaban ocupando provincias extensas del Ecuador, es decir, lo que la delegación ecuatoriana ha sostenido y ha afirmado: que el protocolo es el resultado directo de la fuerza, de la agresión, de la coacción, de la presión. Esto es lo mismo que nos ha confirmado el representante de Perú, razón por la cual le extiendo mis rendidas gracias, ya que por sus labios también ha sabido la Asamblea que el Ecuador fue agredido y que, una vez agredido y ocupado su territorio, se vio forzado a suscribir el llamado protocolo de paz, amistad y límites.

285. El representante del Perú me ha llamado descubridor arqueológico porque me he referido al Tratado de Límites de 1829. ¿Qué le diré a él que se ha remontado a 1539? La verdad es que yo resulté un arqueólogo de última data, refiriéndome sólo a un tratado de 1829, y él ha querido referirse a algo todavía más lejano, al siglo XVI. Pero lo que me sorprende es que haya negado la existencia del Tratado de Límites de 1829 que, según los tratadistas peruanos como Arturo García, Pardo y Larrera — y el mismo Sr. Belaúnde en sus alegatos hechos en Washington en 1938, no contra la vigencia sino contra la actualidad del Tratado de 1829 — reconocían la existencia de dicho tratado. Es decir, que vemos al Embajador Belaúnde de 1960 negando al Embajador Belaúnde de 1938.

286. Se ha dicho que premuras electorales, compromisos electorales obligan a esta nueva actitud del Ecuador. Es decir, cuando mi país viene y cuenta a la Asamblea que hemos sido víctimas de una agresión, que por esta agresión hemos firmado un tratado con el puñal en la espalda, entonces se lo acusa de urgencias electorales.

287. Mi país, felizmente, es un país democrático, es un país en el cual 24 familias no manejan el territorio nacional; no es el país en el cual 24 familias son dueñas de toda la heredad; es un país profundamente democrático, en el que pueblo y gobierno participan todos de una sola tesis. Si no ¿por qué será que en este país de urgencias electorales los partidos de la oposición dan el voto de aplauso al Canciller por la defensa de los legítimos derechos ecuatorianos? ¿Por qué será que los partidos de la oposición también aplauden, felicitan y respaldan la actitud firme de la delegación del Ecuador y la política firme del Gobierno ecuatoriano?

288. En el Ecuador no hay urgencias de carácter electoral. No estamos en el problema de nacionalización de los petróleos. Cuando hay un problema en la nacionalización de los petróleos es cuando generalmente se trata de canalizar la opinión pública hacia los problemas internacionales. En mi país, felizmente, no tenemos problemas de esa naturaleza. Por lo mismo, en el Ecuador hay un solo hombre, un solo pensamiento, un solo deseo: es el de defender la heredad de nuestros mayores y los principios del interamericanismo, pero ¿cómo defenderlos? De una vez por todas, con la ley y con la justicia.

289. Y aquí la aclaración final: mi país, al presentar el caso en el seno de la Organización mundial, no ha venido a pedir nada, no ha venido a denunciar nada, no ha venido a solicitar nada. Ha venido a exhibir una situación que pudiera y que puede comprometer la solidaridad continental, que compromete la solidaridad mundial y que puede comprometer la paz general. No hemos venido a hacer denuncias; no hemos venido a presentar solicitudes y tampoco hemos venido en son de establecer una polémica. Por eso, cualquiera que sea la respuesta del representante del Perú, el Ecuador no volverá a tomar la palabra. El caso está ya en la conciencia de todos. ¿Para qué seguir insistiendo? Invadidos fuimos; se nos obligó a firmar un tratado, tratado que no ha sido de paz, amistad y límites, y si va a vivir el panamericanismo y si van a vivir los principios fundamentales en que se asienta esta Organización, no puede subsistir algo que es fundamentalmente nulo, algo que hiere la conciencia jurídica del mundo.

290. Gracias por permitirme el uso de la palabra, y puedo asegurar a los representantes que no volveré a fatigar su bondadosa atención.

291. Sr. BELAUNDE (Perú): Cuán grato me habría sido no subir a esta tribuna esta tarde. La Asamblea tiene problemas urgentes, pero mi patria fue víctima de un ataque violento, verdaderamente explosivo. Yo he subido a la tribuna a ejercer un derecho, el más legítimo de todos, el derecho de defensa. Voy a hablar, en realidad, sólo cinco minutos.

292. El representante del Ecuador dice que yo he aceptado que el Perú ha agredido, cuando precisamente mi protesta ante esa afirmación ha determinado el que yo venga aquí a abusar de la hospitalidad de la Asamblea, para recordar la limpia historia de mi patria.

293. Los acontecimientos de esa época fueron provocados por el Ecuador. Había una línea de frontera de statu quo; esa línea fue violada por el Ecuador, ocupando la isla de Noblecilla, llamada Matapalo, entre la Quebrada de las Lajas y la Quebrada Seca, y más al sur ocupó también la Meseta del Caucho, ambas situadas a varios kilómetros al oeste de la línea del statu quo y en pleno territorio peruano.

294. Estos son los hechos. En la mañana del 5 de julio de 1941 — muy lejos estamos del 7 de diciembre de 1941, en que se produjo el ataque de Pearl Harbor — la guarnición ecuatoriana de Huaquillas atacó el puesto peruano de Aguas Verdes, pasando la frontera y tratando de envolver a una pequeña guarnición que se batió valientemente. Había muchas tropas del lado del Ecuador y había igualmente tropas del lado del Perú. ¡En el Ecuador se anunciaba por todas partes que ese incidente de frontera tenía que concluir en una victoria ecuatoriana y se anunciaba un paseo por el territorio peruano! El Perú no hizo otra cosa que defenderse; naturalmente, se defendió. Se produjo una operación militar en que el Perú tuvo éxito, pero no abusó de ese éxito.

295. El Protocolo de Río de Janeiro de 1942 ha sido ratificado por el Congreso ecuatoriano después de que se había restablecido la situación normal en la frontera. De modo que el Congreso ecuatoriano lo ha ratificado sin ninguna presión de orden material.

296. Yo no puedo dejar de llamar la atención de la Asamblea sobre esto, porque el Perú no ha dicho: Vae victis! ¡Aquí está el Protocolo! No ha sido esa nunca la política del Perú. Este asunto determinó un conflicto del Mariscal Castilla con el Ecuador en el año 1860. Apenas le reconoció el Ecuador la Cédula de 1802, el Mariscal Castilla se retiró, proclamando la amistad con el Ecuador.

297. El Perú ha tenido siempre esos gestos; esa ha sido su historia. En 1942 dejó al Ecuador en libertad, y el Congreso del Ecuador aprobó el Protocolo. Las ratificaciones del Protocolo fueron canjeadas en el Brasil después, con la intervención de su Presidente Vargas, quien manifestó en un discurso que ese Protocolo sellaba la paz de América.

298. Tampoco puede negarse, además de la ratificación y del canje de ratificaciones, que el Protocolo ha sido ejecutado. Las comisiones demarcadoras mixtas peruano-ecuatorianas han acordado la colocación de cada hito en los 1.600 kilómetros de frontera, en muchos casos con la asistencia de las Potencias garantizantes. El Protocolo, pues, es un hecho consumado. El Perú no ha adquirido ningún territorio mediante una ocupación precaria y limitada. Los territorios que tiene el Perú son aquellos con los que se constituyó.

299. Yo tengo absoluta fe en que vuelva la calma, en un momento dado, a los estadistas de una nación ilustre como es la ecuatoriana. Yo tengo la esperanza de que comprendan que no es el mejor camino el de venir a realizar aquí ataques violentos a una nacionalidad, a un país que ha sido siempre absolutamente correcto en las Naciones Unidas y absolutamente respetuoso, no solamente con la persona de los representantes, sino también con la sagrada personalidad de cada uno de los pueblos de América.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.